



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ÁREA DE CONTROL IV

A cargo del Auditor General:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

Gerente General:

C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN

Auditoría General de la Provincia de Salta

Santiago del Estero 158 – Salta - Capital



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

EXPEDIENTE N°

242-7141/19

CODIGO DE SUB- PROYECTO:

IV-28-19-02

ENTIDADES RELEVADAS:

Municipalidad de General Pizarro y Cooperadora
Asistencial del Municipio de General Pizarro.

OBJETO:

Relevamiento de Información para la Transición
Institucional Municipal

PERÍODO RELEVADO:

Año 2018 y 01/01/19 al 30/06/19

EQUIPO DESIGNADO:

Cr. Juan Manuel Chamorro Hernández
Cr. Diego M. Larran Solá

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL INFORME	5
1.1. Entes Relevados.	5
1.2. Objetivo del Relevamiento.	5
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO	6
2.1. Consideraciones Generales.	6
2.2. Marco Normativo.	6
2.3. Tareas Desarrolladas.	7
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	8
3-A) INFORMACIÓN RELEVADA	8
3-A-1) INFORMACION SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	9
3-A – 1.1) Información General del Municipio.	9
3-A – 1.2) Situación Bancaria y de Tesorería	9
3-A – 1.3) Estados y Registros Contables.	11
3-A – 1.4) Situación Presupuestaria.	11
3-A – 1.5) Personal.	12
3-A- 1.6) Obras Públicas.	13
3-A – 1.7) Planes Sociales.	13
3-A – 1.8) Créditos y Recaudación.	13
3-A – 1.9) Compromisos de Pagos y Deudas.	14
3-A – 1.10) Situación de los Bienes.	15
3-A – 1.11) Situación de los Juicios.	15
3-A-2) INFORMACION SUMINISTRADA POR LA COOP. ASISTENCIAL	15
3-A-3) INFORMACION SUMINISTRADA POR TERCEROS	15
3-A – 3.1) Contaduría General de la Provincia.	15
3-A – 3.2) Secretaría de Obras Pública de la Prov. De Salta.	18
3-A – 3.3) Secretaría de Asuntos Municipales de la Prov. De Salta.	19
3-A – 3.4) Dirección de Vialidad de Salta.	19
3-A – 3.5) Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo social.	20

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

3-A – 3.6) Instituto Provincial de la Vivienda.	20
3-A – 3.7) Poder Judicial de Salta.	21
3-B) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIAL	
3-B-1) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	21
3-B-2) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR LA COOP. ASIST.	24
4. FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO	25
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO	25
6. DETALLE DE ANEXOS	
Anexo I: Parte Diario de Tesorería al 30/06/19	27
Anexo II: Nómina de Personal al 30/06/19.	29
Anexo III: Parque Automotor al 30/06/19.	36
Anexo IV – Listado de Inmuebles al 30/06/19.	40
Anexo V: Informe de Situación Judicial	42
Anexo VI: Estado de Deuda al 31/12/18 y al 30/06/19.	50
Anexo VII: Presupuesto y Plan de Obras Públicas - Ejercicio 2018	52
Anexo VIII: Detalle de Bienes del Municipio al 30/06/19	71
Anexo IX: Instituto Provincial de Vivienda Ejercicio 2018.	84


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

INFORME DE RELEVAMIENTO

PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL DEL AÑO 2019

Al Intendente

Municipalidad de General Pizarro

Sr. Francisco Antonio Pérez

Su Despacho

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional en la Municipalidad de General Pizarro y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 36/19 y N° 134/19, el cual se tramita en Expte. N° 242-7141/19.

Copia del presente informe se remite al Sr. Miguel Angel Talló, atento a que él fue el Intendente durante los períodos relevados.

1.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

1.1.- Entes Relevados

- Municipalidad de General Pizarro.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de General Pizarro.

1.2.- Objetivo del Relevamiento:

Relevar información producida por el Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante DEM) y la Cooperadora Asistencial del Municipio, referida al Año 2018 y primer semestre 2019, necesaria para contribuir a la Transición Institucional Municipal, referida a los siguientes temas:

I) Información General del Municipio.



INFORME DE RELEVAMIENTO



Auditoría General de la Provincia de Salta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

- II) Situación Bancaria y de Tesorería.
- III) Estados y Registros Contables.
- IV) Situación Presupuestaria.
- V) Personal.
- VI) Obras Públicas.
- VII) Planes Sociales.
- VIII) Créditos y Recaudación.
- IX) Compromisos de Pagos y Deudas.
- X) Situación de los Bienes.
- XI) Situación de los Juicios.
- XII) Cooperadoras Asistenciales.

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

Cabe aclarar que este procedimiento no constituye una auditoría, por lo tanto, no se emitirá una opinión respecto a la información relevada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta – Arts. 169 y 176.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades (vigente hasta el 16/12/18).
- Ley N° 8.126 Orgánica de Municipalidades (vigente a partir de 17/12/18).
- Dcto. Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Decreto N° 7.655/72: Régimen de Contabilidad y Control del Patrimonio del Estado.
- Ley Provincial N° 5.348: de Procedimiento Administrativo.
- Ley Provincial N° 5.335 (Cooperadoras Asistenciales) y su modificatoria N° 7.560.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

- Res A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res A.G.P.S. N° 40/10: Lineamientos Básicos Generales para la solicitud de información y Análisis de los Estados Contables para cuando se realicen tareas en los Municipios de la Provincia.

2.3. Tareas desarrolladas

- A. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de General Pizarro.
Se solicitó información mediante Nota A.G.P.S. N° 469/19 de fecha 01 de Julio de 2019 y recibida por la Sra. María Rigal el 05/07/19, requerimiento a su vez prorrogado mediante Nota A.G.P.S. N° 579 de fecha 01/08/19 y recibida por la Municipalidad el día 02/08/19 y reiterado en Acta de Inicio de tareas de relevamiento el día 06/11/19.
- B. Visita al Municipio por el equipo de trabajo, durante los días 06 y 07/11/19.
 - B.1) Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Intendente: Miguel Angel Talló
 - B.3) Inspecciones Oculares
 - B.4) Corte de documentación
- C. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia de Salta
 - b. Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales del Poder Judicial – Distrito Centro
 - d. Mesa Distribuidora de Expedientes-Civiles-y-Comerciales - Distrito Judicial Sur
 - e. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales del Poder Judicial – Distrito centro
 - f. Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso administrativo de 1ª Nominación
 - g. Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso administrativo de 2ª Nominación
 - h. Instituto Provincial de la Vivienda


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

- i. Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta
- j. Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social de la Provincia de Salta
- k. Secretaria de Obras Públicas de la Provincia de Salta

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

Toda la información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas Distribuidoras de los Juzgados y por terceros, se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

A fin de facilitar la lectura de los resultados del relevamiento realizado, la información obtenida se expone en el punto siguiente y en los Anexos respectivos, los cuales forman parte del presente informe.

3-A) INFORMACION RELEVADA

La información relevada corresponde al año 2018 y al primer semestre del año 2019, finalizado el 30/06/19. Esta información se expone clasificada del siguiente modo:

- 3-A.1) Información suministrada por el Municipio.
- 3-A.2) Información suministrada por la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de General Pizarro.
- 3-A.3) Información brindada por terceros.


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

3-A-1) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

3-A-1.1) Información General del Municipio

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de General Pizarro puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

Cargo	Apellido y Nombre	Domicilio Real/Legal	Instrumento Legal de Designación
Intendente	Talló, Miguel Angel	Sin datos	Res. N° 3381/15
Secretario de Acción Social	Bautista, Francisco Jesús	Sin datos	Sin datos

b) Corte de Resoluciones Municipales:

El D.E.M. no brindó información referente a las Resoluciones emitidas por el Municipio al 30/06/19.

3-A-1.2) Situación Bancaria y de Tesorería al 30/06/19

a) Cuentas Corrientes habilitadas, saldos según Extracto Bancario y Libro Banco al 30/06/19:

N°	N° Cuenta	Banco	Nombre Cuenta	Saldo s/Extracto Bancario	Saldo s/Libros Banco
1	3-1240940193635-8	Macro S.A.	Fondo Federal Solidario	\$ 0,00	\$ 0,00
2	3-1240941453043-9	Macro S.A.	Plan Bicentenario	\$ 2.710,89	\$ 2.710,89
3	3-1000910612728-5	Macro S.A.	Acción Social	\$ 49.984,40	\$ 49.983,13
4	3-1240008003188-2	Macro S.A.	Municipalidad de General Pizarro	Sin Datos	Sin Datos



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

b) Conciliaciones Bancarias:

El D.E.M. proporcionó conciliaciones bancarias al 31/12/18 de las 4 (cuatro) cuentas mencionadas en el apartado anterior.

c) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

El D.E.M. no informa quienes son las personas autorizadas a firmar los cheques del Municipio.

d) Estado de Situación de Tesorería al 30/06/19:

El D.E.M. suministró la Planilla de Parte Diario de Tesorería al 30/06/19, que se muestra el **Anexo I**.

Saldos	Importes
Dinero en Efectivo	\$ 7.147,90
Saldo al Cierre del día 30/06/19	\$ 7.147,90


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

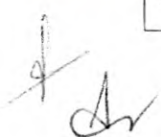
e) Arqueo de Fondos en Tesorería al 30/06/19:

El D.E.M. no proporcionó Arqueos de Fondos al 30/06/19.

f) Identificación de habilitados cobradores:

1. El D.E.M. no informó respecto de la existencia de convenios a través de los cuales se contraten servicios de empresas o agencias cobradoras.
2. De acuerdo a lo informado por el D.E.M., los personas responsables de las cajas habilitadas en la Receptoría Municipal al 30/06/2019 son las siguientes:

Apellido y Nombre	Ubicación	Ult. Recibo Emitido	Planilla N°
Capellan, César Ulises	Gral. Pizarro	10.288	3.217
Digan, Reimundo Alejandro	Luis Burela	5.405	2.333





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

3-A-1.3) Estados y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio:

El D.E.M. no presentó a este órgano de Control la Cuenta General del Ejercicio 2018 como tampoco fue proporcionada por el ente auditado documentación respaldatoria que acredite la elevación de la cuenta mencionada para su correspondiente tratamiento por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pizarro.

b) Sistema contable:

El D.E.M. no informó respecto del sistema de registración contable operante en la Municipalidad de General Pizarro.

c) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

El D.E.M. no informa respecto del corte de comprobantes ni adjunta registros del sistema contable al 30/06/2019.

3-A – 1.4) Situación presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Ordenanza N° 12/18 de fecha 30/11/2018 que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2018 (**Anexo VII**).

No se presentó documentación que acredite emisión de la Ordenanza que apruebe el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2019.

b) Modificaciones presupuestarias - Ejercicio 2018:

El D.E.M. no informa los instrumentos legales correspondientes que indiquen que se hayan llevado a cabo modificaciones presupuestarias.

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2018:

El D.E.M. no informa las ejecuciones presupuestarias de recursos y de gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/18 y pertenecientes a la Cuenta General del Ejercicio 2018.

d) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos - Periodo 01/01/2019 al 30/06/2019:

El D.E.M. no proporcionó los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/06/2019.

3-A-1.5) Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Personal Planta Permanente y Contratada: El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control la cantidad del personal de la Municipalidad al 30/06/19 (**Anexo II**) y clasificada por agrupamiento de personal, que se encuentra adjunta en el Expte. de marras conjuntamente con el listado analítico del personal presentado por el Municipio, correspondiente al mes de junio/2019.

Estos agrupamientos presentaban, a esa fecha, con la siguiente cantidad de agentes:

Agrupamiento	Cantidad
Empleados Municipales	29 (veintinueve)
Concejo Deliberante	4 (cuatro)
Planta Política	23 (veintitrés)
Personal de Vialidad	22 (veintidós)
TOTAL	78 (setenta y ocho)



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

b) Importe mensual de las remuneraciones al personal al 30/06/19:

- Total de Devengado en Personal junio/2019 (78 empleados): \$ 1.577.698,05.
- Total de Haberes Remunerativos al Personal (78 empleados): \$ 749.046,38.

c) Personas vinculadas al municipio en calidad de Planilleros y/o Tercerizados al 30/06/19.

El Municipio no informa respecto de las personas vinculadas al municipio en calidad de Planilleros y/o Tercerizados.

3-A – 1.6) Obras Públicas

Sobre los Contratos de Obras y Trabajos Públicos vigentes al 30/06/19, el D.E.M de la Municipalidad de General Pizarro no presenta información a este Órgano de Control.

3-A – 1.7) Planes Sociales

El D.E.M. no presenta información referente a los planes sociales que se encuentran vigentes.

3-A – 1.8) Créditos y recaudación

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES.
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

a) Anticipos a Proveedores al 30/06/19:

El D.E.M. no informó sobre la existencia o no de anticipos a proveedores al 30/06/19.

b) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. no informó a este Órgano de Control respecto a la existencia de padrones de contribuyentes respecto a los tributos que recauda.

c) Planes de Pagos otorgados, vigentes y caducos, sin cancelar al 30/06/19:

El D.E.M. no presentó información referente a Planes de Pagos otorgados, vigentes y caducos.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

d) Exenciones y Condonaciones de Tasas desde 01/01/19 al 30/06/19:

El D.E.M. no presenta información referente a exenciones y condonaciones de tasas.

e) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/19:

El D.E.M. no informó sobre los convenios para la determinación de pagos de tributos con grandes contribuyentes.

f) Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:

El D.E.M. no informó sobre la existencia de convenios de cobro a través de terceros.

g) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/16:

El D.E.M. no informó sobre contratos de concesiones y arrendamientos.

3-A-1.9) Compromisos de pago y deudas

a) Deuda exigible y no exigible al 30/06/19:

El D.E.M. informó como deuda al 31/12/18 y al 30/06/19, la Deuda Salarial del Municipio existente a dichas fechas. Tal información se expone como **Anexo VI**.

b) Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos.

Contaduría General de la Provincia informa que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (nacional y provincial), al 30/06/19, son los siguientes:

- De la Coparticipación Nacional
Aportes y Contribuciones – ANSES
Aportes y Contribuciones – IPS
Instituto de Salta (seguro de vida)
- De la Coparticipación Provincial:
Foro de Intendentes

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



INFORME DE RELEVAMIENTO



Auditoría General
de la Provincia de Salta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

3-A-1.10) Situación de los bienes

a) Bienes de Uso:

El D.E.M. presentó un detalle de Bienes al 31/12/18 (**Anexo VIII**) y el estado actualizado de los mismos al 30/06/19. Copia del mismo se adjunta en el Expte. de marras.

b) Altas, Bajas y Modificaciones del ejercicio anual 2018 y al 30/06/19

El D.E.M. presentó listado de altas de bienes de uso para los períodos comprendidos entre el 01/01/18 al 31/12/18 y 01/01/19 al 30/06/19 respectivamente. Copia de los mismos se adjunta en el Expte. de marras.

c) Bienes Inmuebles:

El D.E.M. suministró un listado de inmuebles (no valorizado) actualizado al 30/06/19. (**Anexo IV**).

d) Automotores:

El D.E.M. incluyó en el detalle de bienes de uso, un listado del parque automotor actualizado al 30/06/19 (**Anexo III**).


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3-A-1.11) Situación de los juicios

El D.E.M. no brindó información respecto de los juicios en trámite, información que fue la información suministrada por los Juzgados y Mesas Distribuidoras del Distrito Judicial-Sur y Salta Capital y que se exponen en el Apartado 3-A-3.7).

3-A-2) INFORMACION SUMINISTRADA POR LA COOPERADORA ASISTENCIAL

No fue presentada información referente a la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de General Pizarro.

3-A-3) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

3-A-3.1) Contaduría General de la Provincia

Recursos por Coparticipación Nacional, Coparticipación Provincial y Otros Recursos períodos comprendidos entre 01/01/2018-30/12/2018 y 01/01/2019-30/06/2019.





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

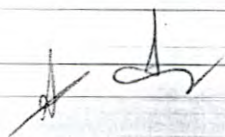
a) Coparticipación Nacional – Período comprendido enero – diciembre 2018

Período	Devengado \$
Enero	\$ 1.117.316,12
Febrero	\$ 1.029.317,37
Marzo	\$ 1.052.855,90
Abril	\$ 1.011.090,44
Mayo	\$ 1.313.514,85
Junio	\$ 1.495.585,72
Julio	\$ 1.213.718,76
Agosto	\$ 1.353.468,25
Septiembre	\$ 1.364.333,46
Octubre	\$ 1.474.209,38
Noviembre	\$ 1.358.873,73
Diciembre	\$ 1.402.758,97
TOTAL	\$ 15.187.042,95


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

b) Coparticipación Nacional – Período comprendido enero –junio 2019

Período	Devengado \$
Enero	\$ 1.612.917,37
Febrero	\$ 1.428.836,51
Marzo	\$ 1.455.013,87
Abril	\$ 1.509.617,14
Mayo	\$ 2.210.325,73
Junio	\$ 2.184.809,47
TOTAL	\$ 10.401.520,09





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

c) Coparticipación Provincial período enero – diciembre 2018.

Período	Devengado \$
Enero	\$ 477.752,09
Febrero	\$ 506.805,85
Marzo	\$ 525.868,17
Abril	\$ 586.723,66
Mayo	\$ 584.684,00
Junio	\$ 642.070,48
Julio	\$ 700.670,50
Agosto	\$ 721.901,92
Septiembre	\$ 763.032,90
Octubre	\$ 720.113,61
Noviembre	\$ 754.069,36
Diciembre	\$ 855.623,03
TOTAL	\$ 7.839.315,57


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

d) Coparticipación Provincial período enero – junio 2019

Período	Devengado \$
Enero	\$ 679.921,15
Febrero	\$ 697.883,82
Marzo	\$ 681.087,47
Abril	\$ 789.593,57
Mayo	\$ 809.577,74
Junio	\$ 878.569,79
TOTAL	\$ 4.536.633,54





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

e) Otros Recursos - Período Enero – Diciembre 2018

Concepto	Importe en \$
Fondo Compensador Municipal – Ley 7.118	\$ 2.800.000,00
Regalías No productores Gas y Petróleo	\$ 952.473,73
Otros Ingresos No Tributarios	\$ 86.061,10
Plan Bicentenario	\$ 401.903,70
Programa de Asistencia Financiera 2018	\$ 350.599,88
Asignación 20% Fondo Federal Solidario Dcto. N° 1.368/09	\$ 1.133.593,38
Asignación 30% Fondo Federal Solidario Dcto. N° 1.368/09	\$ 759.277,14

f) Otros Recursos - Período enero – junio 2019

Concepto	Importe en \$
Regalías No Productores Petróleo y Gas	\$ 353.962,92
Control y prevención "Dengue"	\$ 128.896,00
Asignac. Soja 50% Fondo Fed. Solidario	\$ 1.550.896,32


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3-A-3.2) Secretaría de Obra Públicas de Salta.

La Secretaría de Obras Públicas de la Provincia informó las Obras ejecutadas y/o en ejecución en la Municipalidad de General Pizarro, por el período comprendido entre el 01/01/18 al 31/12/18 y cuyos datos se transcriben a continuación:

Obra	Tipo de Obra	Importe Contrato	Expediente	Contratista	Certif.	Av. Físico
Red de Agua	Agua Potable - Red de distribución	\$1.232.635,04	185959/16	Munic. de Gral. Pizarro	Par. Ob. N° 20	66,59 %



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

3-A-3.3) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Salta

La Secretaría de Asuntos Municipales informó los convenios ejecutados y/o en ejecución con la Municipalidad de General Pizarro, por el período comprendido entre el 01/01/18 al 31/12/18 y cuyos datos se transcriben a continuación:

Fecha Suscrip	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Avance Obra Financiero	Observaciones
18/01/18	Construcción cordón cuneta calles varias en general pizarro y luis burela	\$ 862.994,43	100,00%	Pagado
12/09/18	Refuncionalización alumbrado público en burela y gral. Pizarro	\$ 2.800.000,00	100,00%	Finalizada (falta terminar de pagar el último)
30/10/18	Encauzamiento y defensas de material suelto en el río dorado.	\$ 2.800.000,00	100,00%	Pagado

3-A-3.4) Dirección de Vialidad de Salta

La Dirección de Vialidad de Salta informó que tiene celebrados los siguientes convenios con la Municipalidad de General Pizarro:

Fecha Convenio	Nº Expte.	Objeto del convenio	Importe \$
02/01/2017	33-304742/2017-0	Trab. de mant. en caminos vecinales - Municipalidad de General Pizarro	\$ 653.504,00
02/01/2017	33-304779/2017-0	Trab. de mant. en caminos vecinales - Municipalidad de General Pizarro	\$ 354.144,00
02/05/2018	33-088962/2018-0	Trab. de mant. vial en Ruta Prov. Nº 5 Tr. Luis Burela - Gral. Pizarro	\$ 763.748,00
02/05/2018	33-088975/2018-0	Trab. de mant. Vial en caminos vecinales - Municip. Gral. Pizarro	\$ 414.324,00
03/09/2018	33-206096/2018-0	Trabajos de mantenimiento (limpieza y desmalezado de zona de camino)	\$ 534.480,00
03/09/2018	33-206136/2018-0	Trabajos de mant. en Ruta Provincial Nº 5 Trm. Luis Burela - Gral. Pizarro	\$ 971.876,00


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

3-A-3.5) Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social:

El Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social informó los fondos transferidos a la Municipalidad de General Pizarro y sus respectivos conceptos, durante el período 01/01/18 al 31/12/18, los que se transcriben a continuación:

Asistencia Crítica	14/02/2018	18002418	1	39.318,17	0,00	39.318,17
	14/02/2018	18002534	1	41.198,42	0,00	41.198,42
	08/03/2018	18006412	2	39.318,17	0,00	39.318,17
	08/03/2018	18006551	2	41.198,42	0,00	41.198,42
	10/04/2018	18022202	3	54.534,33	0,00	54.534,33
	10/04/2018	18016111	3	41.198,42	0,00	41.198,42
	10/05/2018	18031916	4	41.198,42	0,00	41.198,42
	10/05/2018	18031695	4	54.534,33	0,00	54.534,33
	08/06/2018	18051550	5	41.198,42	0,00	41.198,42
	08/06/2018	18051258	5	54.534,33	0,00	54.534,33
	11/07/2018	18070569	6	41.198,42	0,00	41.198,42
	11/07/2018	18070503	6	54.534,33	0,00	54.534,33
	08/08/2018	18084689	7	41.198,42	0,00	41.198,42
	08/08/2018	18084396	7	54.534,33	0,00	54.534,33
	07/09/2018	18102618	8	41.198,42	0,00	41.198,42
	07/09/2018	18102429	8	54.534,33	0,00	54.534,33
	10/10/2018	18118236	9	41.198,42	0,00	41.198,42
	10/10/2018	18117893	9	54.534,33	0,00	54.534,33
	12/11/2018	18137150	10	41.198,42	0,00	41.198,42
	12/11/2018	18136753	10	54.534,33	0,00	54.534,33
	12/12/2018	18156568	11	54.534,33	0,00	54.534,33
	12/12/2018	18156651	11	41.198,42	0,00	41.198,42
	10/01/2019	18171537	12	41.198,38	0,00	41.198,38
	10/01/2019	18171421	12	54.534,33	0,00	54.534,33
Total Asistencia Crítica				1.118.360,64	0,00	1.118.360,64
Pan Casero	14/02/2018	18002811	1	8.321,00	0,00	8.321,00
	08/03/2018	18006261	2	8.321,00	0,00	8.321,00
	10/04/2018	18015457	3	8.321,00	0,00	8.321,00
	10/05/2018	18032214	4	8.321,00	0,00	8.321,00
	08/06/2018	18051753	5	8.321,00	0,00	8.321,00
	11/07/2018	18070639	6	8.321,00	0,00	8.321,00
	08/08/2018	18084848	7	8.321,00	0,00	8.321,00
	07/09/2018	18102423	8	8.321,00	0,00	8.321,00
	10/10/2018	18118771	9	8.321,00	0,00	8.321,00
	12/11/2018	18137377	10	8.321,00	0,00	8.321,00
	12/12/2018	18156419	11	12.481,00	0,00	12.481,00
	10/01/2019	18171264	12	12.478,00	0,00	12.478,00
Total Pan Casero				108.167,00	0,00	108.167,00

3-A-3.6) Instituto Provincial de Vivienda

En Anexo IX se expone la información contable suministrada por Instituto Provincial de Vivienda referida a los convenios de obras firmados con la Municipalidad de Gral. Pizarro.

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

3-A-3.7) Situación Expedientes Judiciales.

En relación a los juicios en los que el Municipio es parte, ya sea como actor o demandado, se expone la información requerida y suministrada por: a) las Mesa Distribuidoras Expedientes del Distrito Judicial Sur b) Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Laborales de Salta Capital. c) Juzgado Contencioso Administrativo del Distrito Judicial Centro. d) Juzgado Civil y Comercial de Metán. Ver **Anexo V**.

3-B. INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIAL

3-B-1) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Pizarro (en adelante el D.E.M.) no suministró información y/o documentación relacionada con:

1. Ordenanza Municipal aprobatoria del Presupuesto 2018.
2. Presupuesto del año 2019 y Ordenanza Municipal aprobatoria.
3. Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio anual 2018.
4. Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondiente a los trimestres 1º y 2º del 2019.
5. Estado de la Deuda del Municipio clasificada en consolidada y flotante al comienzo y cierre del ejercicio anual 2018.
6. Estado de la Deuda del Municipio clasificada en consolidada y flotante al 30/06/2019.
7. Estado de Bienes al 31/12/2018
8. Estado de Bienes al 30/06/2019.
9. Nomina de autoridades
10. Normativa municipal

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

11. Información sobre existencia de Digesto Municipal (Recopilación sistematizada de normativa)
12. Última Cuenta General del Ejercicio presentada ante el Concejo Deliberante.
13. De la designación de las autoridades en ejercicio del municipio, al 30/06/19: Intendente, Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda.
14. Ordenanza tarifaria vigente al 30/06/2019.
15. Resolución de adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal.
16. Escala salarial vigente al 30/06/2019.
17. Situación de tesorería al 30/06/2019
18. Parte Diario de Tesorería.
19. Arqueo de Fondos y Valores en Tesorería y Receptorías:
20. Corte de Registros: Libros, Registros, Planillas volantes, etc.
21. Última transferencia recibida al 30/06/2019: Concepto, Importe.
22. Situación bancaria (por cada cuenta habilitada en el municipio):
 - Saldo según Libro Banco.
 - Última conciliación Bancaria: fecha, saldo contable.
 - Libro Banco: Último registro - fecha y folio.
 - Corte de Documentación Bancaria: Indicar si fueron registrados en el Libro Banco respectivo.
23. Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios.
24. Otras Deudas:
25. Número e importe de la última Orden de Pago emitida:
26. Situación de bienes: Inventario de Bienes muebles e inmuebles valorizado al 30/06/2019, incluida la obra pública (detallando código de identificación, breve descripción del bien y valor de incorporación al patrimonio)—adjuntando Planillas de Altas, Bajas y Modificaciones, del ejercicio anual 2018 y al 30/06/2019
27. Situación judicial:
 - Juicios al 30/06/2019
 - Fecha del Informe sobre relevamiento de Juicios en trámite


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

- Juicios promovidos contra el municipio: (Municipio demandado)
 - Juicios iniciados por el municipio: (Municipio actor)
28. Registros contables: Denominación de los Sistemas informáticos y registros contables, con indicación del último folio utilizado. Indicar si los registros Contables están a cargo del Área Contable del Municipio o de un Asesor externo.
29. Personal: Detalle de las personas vinculadas al municipio en calidad de Planilleros, indicando: convenios y/o programas de afectación y lugares donde desempeñan sus tareas.
30. Contratos vigentes al 30/06/2019: Detalle de Contratos vigentes locaciones de servicios, de obra, etc:
31. Obras publicas: Informe detallado de las Contrataciones de Obras Públicas, como así también de la locación de inmuebles, obras, servicios o suministros de prestaciones regulares y continuas realizadas durante ese mismo período. Respecto de cada una indicar: n° de expte., objeto de la contratación, monto total, monto ejecutado al 31/12/18, monto ejecutado al 31/06/19, saldo a ejecutar
32. Planes sociales al 30/06/2019: Detalle de los Programas Sociales implementados por el municipio, indicando por cada uno de ellos el total de beneficiarios y monto ejecutado.
33. Créditos al 30/06/2019: Padrón actualizado de Contribuyentes de los siguientes impuestos y tasas:
- Impuesto Automotor
 - Impuesto Inmobiliario
 - Actividades Varias
 - Tasas de Alumbrado y Limpieza
34. Detalle de las resoluciones y/u ordenanzas que otorgan exenciones y condonaciones de impuestos y tasas durante el período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19.
35. Informe detallando los Planes de Pagos otorgados vigentes y caducos sin cancelar de impuestos y tasas.
36. Convenios con Grandes Contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes.

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

37. Contratos de Concesiones y Arrendamientos vigentes.

3-B-2) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR LA COOP. ASISTENCIAL

La Cooperadora no proporcionó la siguiente información:

1. Integración de la Comisión Directiva, término del mandato de cada uno:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocal 1
- Vocal 2
- Vocal 3

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

2. Libro de Actas de Comisión Directiva: último folio utilizado.

3. Última Rendición presentada en la Auditoría General de la Provincia de Salta.

- Fecha y período

4. Registro Contables Utilizados: Denominación, último folio

5. Arqueo de fondos y valores al 30/06/2019:

- Efectivo
- Cheques
- Otros
- Total
- Saldo según Registro
- Diferencia

6. Saldos en Banco: (detalle por cada cuenta habilitada)

7. Existencia de Bienes de Consumo y Otros al 30/06/2019

8. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al: al 30/06/2019

9. Listado de Deudas y/o Compromisos:

- Número de la Última Orden de pago emitida
- Deuda al 30/06/2019



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

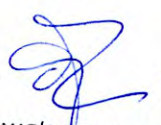
4.- FECHA EN QUE SE CONCLUYO EL RELEVAMIENTO: 07 de noviembre de 2019

5.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: Salta, a los
21 días del mes de enero del año 2020.

Área N° IV
I.R. N° 01/20


C.P.N. DIEGO MARTÍN LARRÁN SOLÁ
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN
GERENTE GENERAL - ÁREA IV
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXOS

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO I

PARTE DIARIO DE TESORERIA

AL 30/06/2019

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



SITUACION DE TESORERIA AL 30/06/2019

PARTE DIARIO DE TESORERIA

DINERO EN EFVO.	\$ 7.147,90
TOTAL	\$ 7.147,90

3.3 DETALLE DE CAJAS HABILITADAS

RESPONSABLE	UBICACIÓN	ULT.REC.EMITIDO	PLANILLA Nº
CAPELLAN, CESAR ULISES	GRAL PIZARRO	10288	3217
DIGAN, REIMUNDO ALEJANDRO	LUIS BURELA	5405	2333

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3.6-ULTIMA TRANSFERENCIA RECIBIDA AL 30/06/2019

BANCO MACRO -CTA CTE 3-100-0910612728-5	\$ 155.580,00
BANCO MACRO -CTA CTE 3-124-0008003188-2	\$ 569.148,00
BANCO MACRO -CTA CTE 3-124-0941453043-9	\$ 342.519,67

MIGUEL ANGEL TALLE
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO II

NÓMINA DE PERSONAL

AL 30/06/19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO
EJECUCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FINANCIERO al 30/06/2019

ANEXO: Nómina de Empleados Municipales - Escala Salarial.

	APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION	CATEG.	SUELDO BASICO	ADICIONAL NO REMUNERATIVO					
					PRESENTISMO	ANTIGUEDAD	TITULO	TAREA INSALUB.	ADICIONAL	ASIGNACION FAMILIAR
1	ALBARRACIN RAMON	OBRERO	16	14.432,71	148,76	9.236,94	0,00		0,00	3.896,16
2	ARROYO PEDRO ANTONIO	OBRERO	16	16.261,77	148,76	11.383,24	0,00		0,00	170,16
3	ARTEAGA CARLOS LEONARDO	SECRETARIO ACCION SOCIAL	18	7.283,28	148,76	0,00	0,00	0,00	10.840,02	7.041,72
4	BAUTISTA FRANCISCO JESUS	ENCARGADO ACCION SOCIAL	18	11.133,06	148,76	890,64	0,00	0,00	10.054,38	9.159,53
5	CABRERA MYRIAN MAGDALENA	ADMINISTRATIVO	18	10.949,77	148,76	5.912,87	2.737,44		9.181,83	0,00
6	CABRERA MABEL ZULEMA	RADIO OPERADORA	16	4.416,26	0,00	2.296,46	552,03	0,00	2.155,46	50,46
7	CAMPOS CARLOS ERNESTO	SERVICIO MANTENIMIENTO	18	8.395,28	148,76	839,53	0,00	0,00	7.045,46	5.451,45
8	CAMPOS JUAN MANUEL	OBRERO	16	6.814,09	0,00	0,00	0,00	0,00	9.844,49	7.041,72
9	CAPELLAN CESAR ULISES	ENCARGADO DE RENTAS	18	11.688,77	148,76	6.311,93	2.922,19	0,00	8.990,85	0,00
10	CAPELLAN VIVIANA DEL CARMEN	ENCARGADA DE CULTURA	16	7.245,30	148,76	2.028,69	1.811,33	0,00	9.475,11	0,00
11	CARRIZO MARCELO MIGUEL	OBRERO	16	11.075,61	148,76	4.208,73	0,00	488,23	6.718,04	204,35
12	CRUZ ROLANDO JAVIER	ADMINISTRATIVO	18	9.649,62	148,76	6.175,75	2.412,40	0,00	6.728,19	5.604,48
13	FERNANDEZ NANCY ARGELIA	AUXILIAR ACCION SOCIAL	18	19.166,44	148,76	0,00	0,00	0,00	5.596,59	3.520,86
14	FRIA HECTOR RENE	OBRERO	16	10.191,97	148,76	6.319,02	0,00	0,00	6.928,72	2.015,24
15	GUTIERREZ LUIS ROBERTO	ADMINISTRATIVO	18	9.430,33	148,76	6.789,84	2.357,58	0,00	5.358,61	170,16
16	GUTIERREZ ALFREDO ROLANDO	ADMINISTRATIVO	18	9.715,67	148,76	4.469,21	0,00	488,23	5.246,16	1.964,78
17	JAIME LAZARO BASILIO	OBRERO	16	9.210,10	148,76	5.894,46	0,00	488,23	5.132,59	0,00
18	MARTINEZ MARIO	SERVICIO MANTENIMIENTO	18	16.299,58	148,76	11.735,77	0,00	0,00	0,00	0,00
19	MANSSANET JUAN CARLOS	OBRERO	14	10.949,84	148,76	6.788,90	0,00	0,00	6.020,74	170,16
20	MASSANET JORGE ANTONIO	CAPATAZ	12	12.946,24	148,76	8.285,59	0,00	0,00	6.919,85	0,00
21	PAEZ RENE ALFONSO	SERVICIO MANTENIMIENTO	18	9.430,33	148,76	1.508,85	0,00	0,00	7.754,42	0,00
22	PAZ MARCIA MARISOL	AGENTE DE TRANSITO	16	9.061,65	0,00	0,00	0,00	0,00	8.673,21	0,00
23	RODRIGUEZ RIOS ROBERTO	OBRERO	14	16.090,56	148,76	10.297,96	0,00	0,00	0,00	3.759,40
24	SANCHEZ LAZARO ALBERTO	OBRERO	14	9.707,34	148,76	6.212,70	0,00	0,00	8.582,44	2.101,54
25	SERRANO JUAN CARLOS	OBRERO	14	11.005,33	148,76	4.182,03	0,00	488,23	7.029,46	170,16
26	TALLO CELIN LUCIANO	CHOFER	16	9.158,98	148,76	1.099,08	0,00	0,00	7.632,47	7.041,72
27	TALLO JORGE RUBEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	25.453,80	0,00	0,00	0,00	0,00	15.024,39	7.075,91

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUTORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANGEL ANSEL TILLO
INTENDENTE
GOBIERNO AUTONOMICO PROVINCIAL DE SALTA



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**

INFORME DE RELEVAMIENTO

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO
EJECUCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FINANCIERO al 30/06/2019

ANEXO: Nómina de Empleados Municipales - Escala Salarial.

APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION	CATEG.	SUELDO BASICO	ADICIONAL NO REMUNERATIVO					ASIGNACION FAMILIAR
				PRESENTISMO	ANTIGÜEDAD	TITULO	TAREA INSALUB	ADICIONAL	
TALLO RAMON LUCIANO	ADMINISTRATIVO	16	10.327,91	148,76	7.229,53	0,00		8.022,92	3.775,67
VIRAZATE JOSE LUIS	SERVICIO MANTENIMIENTO	18	10.302,57	148,76	1.648,41	0,00		9.168,61	1.760,43

Miguel Angel Tallo
MIGUEL ANGEL TALLO
INTERINTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO
ANTA - SALTA

Dra. MARIA T. GALLO BARRIENTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

INFORME DE RELEVAMIENTO



INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO
EJECUCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FINANCIERO EJECUTADO AL 30/06/2019



Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO: Nómina Concejo Deliberante - Escala Salarial.

APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION	SUELDO BASICO	ADICIONAL NO REMUNERATIVO
			ADICIONAL
CHAZARRETA JONATHAN JOSUE	Concejal	23.516,64	6.956,04
LANDRIEL SERGIO DAVID	Concejal	23.516,64	6.956,04
PEREZ FRANCISCO ANTONIO	Concejal	23.516,64	6.956,04
FIGUEROA CLELIA ARIANA	Secretaria Concejo	19.166,44	5.596,59

Miguel Ángel Talli
MIGUEL ANGEL TALLI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO
ART. 100

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO
EJECUCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FINANCIERO EJECUTADO AL 30/06/2019

ANEXO: Nómina Planta Política - Escala Salarial.

	APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION	SUELDO BASICO	ADICIONAL NO REMUNERATIVO
				ADICIONAL
1	AGUIRRE VICTOR FABIAN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	8 433.22	7 892.22
2	ALTAMIRANDA NAZARENO CLAUDIO	CHOFER	5 878.56	8 578.83
3	CAMPOS PEDRO RICARDO	SEVICIO DE ORDENANZA	4 398.84	5 653.12
4	CARDOZO RAUL RAFEL	CHOFER MAQUINISTA	10 414.67	12 141.81
5	CUELLAR LINO HIPOLITO	SERVICIO DE ORDENANZA	6 173.80	7 088.21
6	DIGAN REIMUNDO ALEJANDRO	DELEGADO LUIS BURELA	5 366.85	5 713.88
7	ERAZO HUMBERTO	ENCARGADO DE DEPORTES	8 740.70	9 758.96
8	FIGUERO LUIS ELEUTERIO	AGENTE DE TRÁNSITO	7 953.67	9 755.14
9	GALIANI JACINTO ANTONIO	CHOFER	9 180.92	7 144.61
10	LUNA CLAUDIO FABIAN	AGENTE DE TRÁNSITO	7 205.97	9 007.45
11	MANSILLA MARIO MIGUEL	ENCARGADO DE DEPORTES	5 347.64	7 524.44
12	PAZ JULIO HUMBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO	7 205.97	9 007.45
13	PERALTA JORGE ELPIDIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	8 433.22	6 396.84
14	REYES MARIA MAGDALEN	AGENTE DE TRANSITO	7 205.97	9 007.45
15	ROJAS ROQUE CLEMENTE	CHOFER	5 981.15	7 397.27
16	SOSA PATRICIO MARTIN	CHOFER	6 046.28	6 919.85
17	TALLO MIGUEL ANGEL	INTENDENTE	78 602.48	0.00
18	TALLO NATALIA SOLEDAD	AUXILIAR REGISTRO CIVIL	7 264.31	8 766.14
19	TALLO RAMIRO FERNANDO	AGENTE DE TRÁNSITO	7 953.67	9 755.14

MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL PIZARRO
ANTA - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

INFORME DE RELEVAMIENTO

Dra. MARIA T. GALLO BARRAÑEAS
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA





MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO
EJECUCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FINANCIERO EJECUTADO AL 30/06/2019

ANEXO: Nómina Planta Política - Escala Salarial.

	APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION	SUELDO BASICO	ADICIONAL NO REMUNERATIVO
				ADICIONAL
20	TESEI DOMINGO MAURICIO	MANTENIMIENTO GRAL.	6.912,53	7.855,08
21	TOLEDO GISELLA VERONICA	AGENTE DE TRÁNSITO	8.701,35	9.007,45
22	VIRAZATE EVA SILVIA	SERVICIO DE ORDENANZA	9.112,93	7.076,57
23	ZARZA FRANCISCA ERNESTINA	ENCARGADA REGISTRO CIVIL	7.264,39	8.348,70

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

INFORME DE RELEVAMIENTO


MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO
ANTA - SALTA


Dra. MARIATI GALLO BARRIENTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarismas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO
EJECUCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FINANCIERO EJECUTADO AL 30/06/2019



ANEXO: Nómina Personal de Vialidad- Escala Salarial.

	APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION	SUELDO BASICO	ADICIONAL NO REMUNERATIVO		
				ADICIONAL	TAREA INSALUBRE	ASIGNACION FAMILIAR
1	ABENDAÑO ANTONIO ADRIAN	OBRERO	5 212.98	4 779.26		1 760.43
2	ALBARRACIN OBEJERO LUCIA BELEN	OBRERO	3 517.97	5 698.61		1 930.59
3	ALVAREZ JAVIER BERNARDO	OBRERO	4 210.90	6 878.34		0.00
4	ARJONA DANIEL EDUARDO	OBRERO	3 388.50	5 667.07		5 281.29
5	ARTEAGA JOSE DOMINGO	OBRERO	3 837.78	7 665.13		0.00
6	ARTEAGA, JOSE JORGE	OBRERO	6 367.78	7 976.64		1 760.43
7	PURQUEZ LUCAS MATIAS	OBRERO	5 564.78	6 652.38		0.00
8	BURGOS SERGIO EMANUEL	OBRERO	3 837.78	8 865.13		0.00
9	DIAZ DAMIAN MILAGRO	OBRERO	3 837.78	8 865.13		0.00
10	FIGUEROA, DELFIN	OBRERO	2 487.97	6 930.59		3 520.86
11	JUGO RODRIGO EXEQUIEL	OBRERO	3 709.85	9 071.73		0.00
12	LANDRIEL ELDA GABRIELA	OBRERO	4 826.65	3 952.19		3 520.86
13	LAVILLA ELIO FEDERICO	OBRERO	3 388.50	8 467.07		1 760.43
14	MANSILLA RICARDO ALBERTO	OBRERO	3 837.78	8 865.13		0.00
15	MELIAN LUCIANO ESTEBAN	OBRERO	4 826.65	4 452.19		5 281.29
16	PEREYRA CRISTIAN SEBASTIAN	OBRERO	3 358.06	8 392.01		1 760.43
17	ROJAS ROBERTO ESTEBAN	OBRERO	4 665.76	3 337.12		14 083.44
18	SALTO MERCEDES INOCENCIO	OBRERO	5 543.46	5 705.68		0.00
19	SENTENO MARIO ALBERTO	OBRERO	5 170.34	5 172.66	488.23	1 760.43
20	SOSA, PEDRO PATRICIO	OBRERO	3 388.50	5 667.07		7 041.72
21	SOSA, RAMON BAUTISTA	OBRERO	3 388.50	6 167.07		5 281.29
22	TOLEDO, VICTOR DANIEL	OBRERO	3 388.50	6 167.07		5 281.29

Miguel Ángel Tallo
MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO
SALTA - SALTA

Dra. María T. Gallo Barrantes
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO III
PARQUE AUTOMOTOR
AL 30/06/19

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

MAQUINAS Y EQUIPOS

1	Acoplado plataforma	
1	Tanque de 500 Lts. con 4 ruedas	
1	Tanque de 1000 Lts. con 2 ruedas	
1	Acoplado para carga de 6 tns.	
1	Acoplado tanque p/ riego de 8000 lts. Marca TORREGIANI c/ 10 mts de manguera, equipo p/ incendio.	
1	Acoplado volcador p/ recolec. de residuos de 6 m3 marca TORREGIANI	
1	Hormigonera	
1	Desmalezadora de Arrastre-Modelo A.V.F. 3000 - YBF 2825 - Marca GROSSPAL	
1	Tractor marca JOHN DEERE - Modelo 5403TS30 / con Equipo y Rodado 16,9 x 30 y 7,50 x 16 - Serie CQ5403A0365 - Motor J04045D006437 -	
1	Acoplado Tanque de Liquidors Cloacales 6000 Lts. - Tanque en Chapa 1/4"	
1	Espesor 1,33 mts. X 4,5 mts. Largo -	58.000,00

Miguel Ángel Tallo
MIGUEL ÁNGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GEAL FIZ/ER
ANTA - SALTA

Dra. María T. Gallo Barrantes
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

1	CAMION FORD CARGO 1317E.-CHASIS C/CABINA N° 9BFXCE2UX9BB25522.MOTOR CUMMINS N° 36082627. MOD. 2009 -	262.000,00
1	TANQUE 1000 LTS. P/ TRANSPORTE C/ SUS TAPAS	3.922,00
1	RENAULT MODELO: CDDU 2203 MASTER PH3 DCI MINIBUS PKLUX - SERIE J286695 - MOTOR G9UA754C249779 - TIPO TRASP. PASAJEROS - COLOR	156.960,63
1	CUERPO MOTORARG 645/10 10 HP	5.715,97
1	MOTOR MOTORARG S6-R 4/10 HP 380V EJE CHAVETERO -	5.045,14
1	MAQUINA CARGADORA C/ RETROEXCAVADORA JOHN DEERE - MODELO 310J 4X2 C/ CABINA -	285.762,00
1	TANQUE DE PLASTICO DE 8000 LTS.	22.000,00
1	MOTOGUADAÑA STILL FS500	5.170,00
1	MOTOBOMBA HONDA WB20XT 4 HP -	2.360,08
1	CUERPO MOTORARG 407*2 HP.-	1.688,87
1	FORD RANGER PICK UP DC 4X2 XL SAFETY 2.2 LD - 8AFAR22J3CJ071292- AÑO 2012 - COLOR PLATA METALIZADO -MOTOR QW2PCJ071292 -	177.500,00
1	TRACTOR JOHN DEERE 5075 ES TRACCION - SERIE N°1PY5075EVDJ009389 - MOTOR N° PY3029T193119	318.400,00
1	BOMBA CUMERG 1,5 HP	3.580,00
1	MOTOBOMBA HONDA WB30XT 3"	4.100,00
1	HIDROLAVADORA	2.822,40
1	TANQUE DE AGUA C/ CAPACIDAD 7000 LTS.	49.000,00
1	CAMION FORD CARGO 1517/35 - CHASIS N° 9BFXEAFUOEBS66524 - COLOR PLATA METALIZADO - MOTOR N° 36464985 - DOMINIO N°OEK-009	158.000,00
1	CAMION FORD CARGO 1722 - CHASIS N° 9BFYEAXV5FBS88290 - COLOR OXFORD - MOTOR CUMMINS N° 36522354 - SERIE N° FBS88290 - DOMIO N° PDA014	898.582,00
1	COMPACTADOR DE RESIDUOS	450.000,00
1	EQUIPO HIDRAULICO	20.000,00
1	ACOPLADO TANQUE ATMOSFERICO MOD. T.6000 LTS GROSSPAL	285.000,00
1	TANQUE REGADOR MODELO T.8000 LTS. MARCA GROSSPAL	300.000,00
1	TRACTOR POULAN PRO HP 46"	72.000,00



[Firma]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

MAQUINAS Y EQUIPOS

1	Camioneta marca FORD F. 100 color naranja	
1	Tanque de 5000 Lts.	
1	Desmalezadora de 1 cuchilla de tiro	
1	Bomba de agua de 1/2 (Salón Cultural)	
1	Acoplado Rural 4TN - Chasis UPN 100 4.00 Mts. X 2.00 Mts. - Desmontable	
1	TRACTOR FIAT 600 MOD. 78"	
1	SEGADORA DE LEVANTE 3 PUNTO - MARCA 70 U - MOD. 80"	


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO IV
INMUEBLES

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INMUEBLES



1	Edificio Municipal ubicado en Banda Oeste (Edificio Antiguo)	
1	Edificio Municipal ubicado en Banda Este, con instalaciones deportivas tinglado cerrado (Edificio Nuevo)	
3	Viviendas mampostería de ladrillo - Catastro N° 8527, Manzana 54	
1	Edificio del Matadero Municipal	
1	Campo de deporte con cercado perimetral	
1	Terreno destinado al aserradero municipal con viviendas de block	
1	Vivienda catastro 7929, Manzana 52	

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO V

INFORME DE SITUACIÓN JUDICIAL

AL 30/06/19

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Salta, 12 de Diciembre de 2019

AUDITOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE SALTA
C.P.N. M. A. SEGURA ALZOGARAY
SU DESPACHO


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

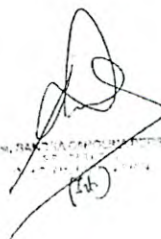
Me dirijo a Ud. en contestación a
similar librado en NOTA N° 01252/19 - Relevamiento de información para la
Transición Institucional Municipal- Municipio de General Pizarro-, a fin de
informar los juicios que registra la MUNICIPALIDAD DE GENERAL
PIZARRO, se adjunta listado en 3 (tres) fojas.-

Asimismo, comunico que el listado
de Juicios en lo Contenciosos Administrativos, deberá solicitar a los
respectivos Juzgados de Primera Instancia N° 1 y 2, debido a que no estamos
conectados en Red a los mismos.-

miv

Saludo a Ud. atentamente.-




(th)

MESA DISTRIBUIDORA DE EXPTE Y JUICIOS UNIVERSALES

Expedientes

Cantidad Listada: 32

Fecha de Presentación (o Carga) en MDE	Expediente	Mesa	Catátula	Estado	Materia	Radicado en	Fecha de Inicio en el Juz.	Sit. Exp
12/05/2002	EXP 51341/2	1	PAGANETTI, DANIEL HUMBERTO CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO-CONCEJO DELIBERANTE POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0106	ARCHIVADO	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0106-JUZ.CIVIL 6º NOM	14/08/2002	No
21/03/1990	B 10374/90	1	MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO CONTRA MORALEJA S.A. POR SUMARIO-CC0108	EN TRAMITE	243-SUMARIO	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	30/05/2002	No
15/10/2015	EXP 532354/15	2	RETAMOSO, CARMEN ALEJANDRA CONTRA MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA D/L PCIA.SALTA; LA MORALEJA S.A.; COLEGIO DE 3º CICLO DE EGB Y POLIMODAL N° 5163 DE LUIS BURELA; MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR DILIGENCIAS PREPARATORIAS-CC0106	EN TRAMITE (prestado)	156-DILIGENCIAS PREPARATORIAS	CC0106-JUZ.CIVIL 6º NOM	23/10/2015	No
02/09/2016	EXP 564826/16	1	RETAMOSO, CARMEN ALEJANDRA CONTRA LA MORALEJA S.A.; PROVINCIA DE SALTA; MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO; MONZON, HECTOR R. POR SUMARIO-CC0106	INICIAL	243-SUMARIO	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	02/09/2016	No
11/04/2003	EXP 990002	1	CORRALÓN EL MILAGRO S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO S/ SUMARIO POR COBRO DE PESOS - EMBARGO PREVENTIVO-CC0109	EN TRAMITE	240-COBRO DE PESOS	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	21/04/2003	No
07/04/2004	EXP 94967/4	1	CORRALON EL MILAGRO S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC0106	EN TRAMITE	165-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	28/04/2004	No
18/08/2004	EXP 103383/4	1	ZENTENO GOYTIA, JORGE A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0108	EN TRAMITE	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0108-JUZ.CIVIL 8º NOM	23/08/2004	No
23/03/1994	B 51217/94	1	PROVINCIA DE SALTA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR PREPARACION VIA EJECUTIVA-CC0109	ARCHIVADO	170-PREPARACION VIA EJECUTIVA	CC0109-JUZ.CIVIL 9º NOM	23/03/1994	No
27/05/1997	B 97870/97	1	SARAVIA, ERNESTO GUILLERMO Y OTROS CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0109	MIGRACION	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0109-JUZ.CIVIL 9º NOM	27/05/1997	No
29/05/1997	B 99035/97	2	PROVINCIA DE SALTA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC0106	MIGRACION	165-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0109-JUZ.CIVIL 9º NOM	29/05/1997	No

Fecha y Hora de Impresión: 12/12/2019 11:49

Página 1/0

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Fecha de Presentación (o Carga) en MDE	Expediente	Mesa	Catálago	Estado	Materia	Radicado en	Fecha de Inicio en el Juz.	St. Exp
03/07/2003	EXP 75006/3	1	VACI ACOSTA, JOSE NICOLAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR SUMARIO POR COBRO DE PESOS-CC0109	EN TRAMITE	240-COBRO DE PESOS	CC0109-JUZ.CIVIL 9º NOM	04/07/2003	No
13/06/1993	B 43009/93	1	CARUSO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR SUMARIO POR COBRO DE PESOS-CC0105	INICIAL	240-COBRO DE PESOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM		No
07/09/1999	C 42094/99	1	POLLAN, LUIS ANGEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR PREPARACION VIA EJECUTIVA-CC0105	MIGRACION	170-PREPARACION VIA EJECUTIVA	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	07/09/1999	No
12/10/1999	C 44156/99	1	POLLAN, LUIS ANGEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR SUMARIO POR COBRO DE PESOS-CC0105	ARCHIVADO	240-COBRO DE PESOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	12/10/1999	No
20/10/1999	C 44580/99	1	POLLAN, LUIS ANGEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS-CC0105	MIGRACION	196-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM		No
30/04/2001	EXP 15588/1	2	POLLAN, LUIS ANGEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO (CONCEJO DELIBERANTE) POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0105	EN TRAMITE	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	30/04/2001	No
22/06/2001	EXP 19714/1	2	PEDERSEN, CHRISTIAN CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0105	ARCHIVADO	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	22/06/2001	No
06/08/2003	EXP 78805/3	2	RODRIGUEZ, VIVIANA GRACIELA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR SUMARIO POR COBRO DE PESOS-CC0105	ARCHIVADO	240-COBRO DE PESOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	11/08/2003	No
12/05/2004	EXP 97516/4	2	POLLAN, LUIS ANGEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0105	EN TRAMITE	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	13/05/2004	No
16/09/2004	EXP 105510/4	2	RODRIGUEZ, VIVIANA GRACIELA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC0105	EN TRAMITE	165-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	17/09/2004	No
26/10/2004	EXP 106470/4	2	JORGE ROYO, MARIA FERNANDA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0105	EN TRAMITE	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	27/10/2004	No
12/09/2005	EXP 138417/5	2	ARSELAN, MARISA ELENA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0105	EN TRAMITE	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0105-JUZ.CIVIL 5º NOM	16/09/2005	No
19/09/2000	EXP 17811/0	1	VACI ACOSTA, JOSE NICOLAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO (CONCEJO DELIBERANTE) POR EJECUTIVO-CE0101	EN TRAMITE	355-EJECUTIVO	CE0101-JUZ.EJECUT. 1º NOM	28/09/2000	No
07/09/2004	EXP 104856/4	1	DORADO, JAVIER ALEJANDRO; DORADO, JOHN GROVER CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS (EJECUTIVOS)-CE0101	EN TRAMITE	353-EJECUCION DE HONORARIOS	CE0101-JUZ.EJECUT. 1º NOM	07/09/2004	No
26/07/1999	C 39218/99	2	VACI ACOSTA, JOSE NICOLAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUTIVO-CC0101	MIGRACION	169-EJECUTIVO	CC0101-JUZ.CIVIL 1º NOM	26/07/1999	No
02/08/2002	EXP 50441/2	1	RODRIGUEZ, VIVIANA GRACIELA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUTIVO-CE0102	ARCHIVADO	355-EJECUTIVO	CE0102-JUZ.EJECUT. 2º NOM	02/08/2002	No

Fecha y Hora de Impresión: 12/12/2019 11:49

Página 2/3

Dr. MARIA I. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Fecha de * Presentación (o Carga) en MOE	Expediente	Mesa	Cat3stula	Estado	Materia	Radicado en	Fecha de Inicio en el Juz.	Sit.Esp
28/07/1995	B 70934/95	1	INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS DE SALTA DR.J.H.F. CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUTIVO-CC0104	INICIAL	169-EJECUTIVO	CC0104-JUZ.CIVIL 4ª NOM		No
12/12/2001	EXP 34612/1	2	VACI ACOSTA, JOSE NICOLAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO-CONCEJO DELIBERANTE POR SUMARIO POR COBRO DE PESOS-CC0102	ARCHIVADO	240-COBRO DE PESOS	CC0102-JUZ.CIVIL 2ª NOM	19/12/2001	No
10/03/2004	EXP 89732/4	2	OVEJERO LOPEZ, JULIO CESAR CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE HONORARIOS-CC0102	EN TRAMITE	259-EJECUCION DE HONORARIOS	CC0102-JUZ.CIVIL 2ª NOM	16/03/2004	No
22/03/2004	EXP 93867/4	2	VACI ACOSTA, JOSE NICOLAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO (CONCEJO DELIBERANTE) POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC0102	ARCHIVADO	165-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0102-JUZ.CIVIL 2ª NOM	23/03/2004	No
06/12/2003	CAM 85424/3	2	VACI ACOSTA, JOSE NICOLAS CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO (CONCEJO DELIBERANTE) POR EJECUTIVO-CC0204	EN TRAMITE	169-EJECUTIVO	CC0204-CAM.CIVIL SALA IV	05/02/2004	No
07/04/2003	CAM 68515/3	2	POLLAN, LUIS ANGEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO (CONCEJO DELIBERANTE) POR EJECUCION DE SENTENCIA-CC0105	EN TRAMITE	165-EJECUCION DE SENTENCIA	CC0105-JUZ.CIVIL 5ª NOM	11/04/2003	No

Fecha y Hora de Impresi3n: 12/12/2019 11:49

Pagina 3/3

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumar3simas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



INFORME DE RELEVAMIENTO

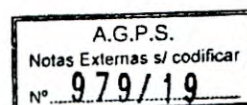


**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Salta, 20 de Diciembre de 2019.-


Dra. MARÍA F. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Al Auditor General de la
Provincia de Salta
Lic. Marcos A. Segura Alzogaray
S _____ / _____ D _____



Ref.: Relevamiento de información para la Transición
Institucional Municipal – General Pizarro.

Me dirijo a Ud. en respuesta al oficio
recepcionado el 11/12/19, a fin de remitir la información extraída del Sistema
Iurix, del que surge que el Municipio de General Pizarro tramita por ante éste
Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 los siguientes juicios, sólo en
carácter de demandado:

A nº 2260/00 "ALVAREZ, JOSE MARIA CONTRA MUNICIPALIDAD DE
GENERAL PIZARRO POR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO".
Iniciado el 19/12/2000. Archivado en repositorio el 22/12/17.

Expte. nº 6492/17 "RETAMOSO, CARMEN ALEJANDRA CONTRA
PROVINCIA DE SALTA Y/O LA MORALEJA S.A. Y/O
MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO Y/O MONZON, HECTOR
RICARDO POR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO". Iniciado el
29/11/17. En trámite.

Expte. nº 6713/18 "INBER S.R.L CONTRA MUNICIPALIDAD DE
GENERAL PIZARRO POR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

MEDIDA CAUTELAR", Inicio el 18/12/2018. Admisibilidad de fecha 07/11/2019. En trámite.

A n° 501/93 "GUARDO, MARCIAL TORIBIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO". Iniciado el 03/02/1993. Archivado en repositorio el 21/09/12.

I n° 501/93 "GUARDO MARCIAL TORIBIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO POR EJECUCION DE SENTENCIA". Iniciado el 10/12/93. Archivado en repositorio el 21/09/12.

Dr. JUAN CARLOS GALLO BARRANTES
PROFESOR DE DERECHO

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	
ENTRADA	26 DIC 2019
CLASE	
FECHA	10/10
INTERVENI	(10/10)
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	

DOCUMENTACIÓN SUJETA
A CONTROL Y VERIFICACIÓN

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Página 1


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

JUZ. 1º INST. EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1º NOM.

Expedientes

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Fecha	Tipo	Número	Año	Mesa	Cardula	Niv.	Estado	Materia	F. Presentación MDE	Sl. Esp.
18/12/2000	A	2250	0	2	ALVAREZ JOSE MARIA CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL F	ARCHIV - AI 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ARCHIV - AI 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	18/12/2000	NO	NO
29/11/2017	EXP	6492	17	1	RETAMOSO CARMEN AL EANDORA CONTRA PROVINCIA DE SALTA	INICIA - INIC 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	INICIA - INIC 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	29/11/2017	NO	NO
18/12/2018	EXP	8713	18	2	INBER S R L CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENERAL RIZARRO PC	INICIA - INIC 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	INICIA - INIC 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	18/12/2018	NO	NO
03/02/1993	A	501	93	1	GUARDO MARCIAL TORIBIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENEI	ARCHIV - AI 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ARCHIV - AI 100 - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	03/02/1993	NO	NO
10/12/1993	I	501	93	1	GUARDO MARCIAL TORIBIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE GENEI	ARCHIV - AI 123 - EJECUCION DE SENTENCIA	ARCHIV - AI 123 - EJECUCION DE SENTENCIA	10/12/1993	NO	NO

Cantidad Listada: 5

Febrero 19 de diciembre de 2019

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


Dña. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO VI
ESTADO DE DEUDA
AL 31/12/18 Y AL 30/06/19



INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**

3- ESTADO DE DEUDA DEL MUNICIPIO

30/12/2018

DEUDA SALARIAL

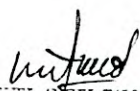
JUBILACION	121.154,50	
IPS	70.470,86	
UPCN	30.854,50	
ATE	260,00	
JUB-SAC	53.429,44	
INSTITUTO SALTA	51.165,65	
		327.334,95

30/06/2019

DEUDA SALARIAL

HABERES PRSONAL	1.215.938,50	
JUBILACION	152.227,80	
IPS	55.136,31	
UPCN	38.933,77	
ATE	431,09	
INSTITUTO SALTA	55.684,84	1.518.352,31


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


MIGUEL ÁNGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA
SALTA - SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALT

ANEXO VII

PRESUPUESTO Y PLAN DE

OBRAS PÚBLICAS 2018

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"


Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO



PRESUPUESTO DE GASTOS

Y

CALCULOS DE RECURSOS

EJERCICIO 2018

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

[Signature]
Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

62

Cuadro Ahorro - Inversion	
1. Recursos Corrientes	\$ 30.306.150,00
1.1. De Jurisdicción Municipal	\$ 1.433.150,00
Recursos Tributarios por Impuestos	\$ 460.000,00
Recursos Tributarios por Tasas y Contribuciones	\$ 214.650,00
Otros Ingresos Municipales	\$ 758.500,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	\$ 28.873.000,00
Coparticipación Nacional de Impuestos	\$ 14.250.000,00
Coparticipación Provincial de Impuestos	\$ 6.248.000,00
Regalías No Productores	\$ 395.000,00
Fondo Compensador	\$ 920.000,00
Convenio Vialidad	\$ 2.300.000,00
Fondo Federal Solidario	\$ 2.215.000,00
Programas Sociales	\$ 945.000,00
Plan Bicentenario	\$ 1.600.000,00
2. Erogaciones Municipales	\$ 20.192.556,01
Personal	\$ 10.726.201,01
Bienes y Servicios No Personales	\$ 7.314.120,00
Intereses y Gastos de deudas	\$
Transferencias Corrientes	\$ 1.927.235,00
Otros Egresos	\$ 225.000,00
3. Ahorro Corriente	\$ 10.113.593,99
4. Recursos de Capital	\$ 0,00
5. Erogaciones de Capital	\$ 10.227.000,00
Inversion Real	\$ 1.700.000,00
Bienes de Capital	\$ 8.527.000,00
6. Total de Recursos	\$ 30.306.150,00
7. Total de Erogaciones	\$ 30.419.556,01
8. Necesidad (Exceso) de Financiamiento (antes de aportes)	\$ -113.406,01
9. Aportes Totales	\$ 0,00
Aportes Reintegrables	\$ 0,00
Aportes No Reintegrables	\$ 0,00
10. Necesidad (Exceso) de Financiamiento (despues de aportes)	\$ -113.406,01
11. Financiamiento Neto	\$
Uso del Crédito	\$
Amortizaciones	\$
SUPERÁVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$
RESULTADO C/SUPERÁVIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$
12. Resultado Financiero del Ejercicio	\$



[Signature]
LANDRIEL SERGIO DAVILA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

[Signature]
Chazarreta J. Jonalyn
VICE PRESIDENTE
Cons. Deliv. Gral. Pizarro

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO I CALCULO DE RECURSOS

Partida Presupuestaria		Importe 2018
TOTAL DE RECURSOS	\$	30.306.150,00
Recursos Corrientes	\$	30.306.150,00
De Jurisdicción Municipal	\$	1.433.150,00
Recursos Tributarios por Impuestos	\$	460.000,00
Impuesto Inmobiliario	\$	85.000,00
Impuesto Automotor	\$	375.000,00
Recursos Tributarios por Tasas Y Contribuciones	\$	214.650,00
Tasa Mantenimiento	\$	0,00
Actividades Varias	\$	95.000,00
Derecho de Degolladura	\$	0,00
Transferencia de Ganado	\$	6.650,00
Guía de Ganado	\$	46.500,00
Derecho de Piso	\$	28.000,00
Transito	\$	0,00
Carnet de Conducir	\$	38.500,00
Otros Ingresos Municipales	\$	758.500,00
Rentas Generales	\$	10.500,00
Alquileres	\$	0,00
Otros Ingresos	\$	748.000,00
Ingresos de Otras Jurisdicciones	\$	28.873.000,00
Coparticipación Impositiva Nacional	\$	14.250.000,00
Coparticipación Impositiva Provincial	\$	6.248.000,00
Regalías No productores	\$	395.000,00
Fondo Compensador	\$	920.000,00
Convenio Vialidad	\$	2.300.000,00
Programas Sociales	\$	945.000,00
Fondo Federal Solidario	\$	2.215.000,00
Plan Bicentenario	\$	1.600.000,00

LANDRUEZ SERGIO DAVID
CONSEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

CONSEJO DELIBERANTE
VICE PRESIDENTE
CONS. DELIB. GRAL. PIZARRO

Graciela Antonia Peres

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

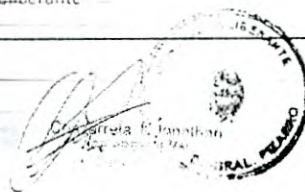
[Signature]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO II CALCULO DE EROGACIONES

Partida Presupuestaria	Importe 2018
TOTAL DE EROGACIONES	\$ 18.265.321,01
Erogaciones Corrientes	\$ 18.265.321,01
Personal	\$ 10.726.201,01
Dpto. Ejecutivo	\$ 3.876.105,74
Personal Planta Permanente	\$ 3.539.000,00
Concejo Deliberante	\$ 800.095,27
Contribuciones Patronales	\$ 1.308.000,00
Asignaciones Filiars	\$ 1.203.000,00
Bs. y Servicios no personales	\$ 2.040.720,00
Combustibles y lubricantes	\$ 1.258.000,00
Artículos de Limpieza	\$ 59.270,00
Papelaria y Útiles de Oficina	\$ 44.500,00
Materiales eléctricos	\$ 35.300,00
Herramientas menores	\$ 105.650,00
Repuestos p/ conserv de Automotores	\$ 345.000,00
Materiales p/ conservación de Inmuebles	\$ 145.000,00
Otros Bienes de Consumo	\$ 48.000,00
Servicios	\$ 5.273.400,00
Viáticos, pasajes y movilidad	\$ 260.700,00
Servicios técnicos y profesionales	\$ 750.000,00
Homenajes y Festejos	\$ 98.000,00
Seguros	\$ 110.000,00
Publicidad y propaganda	\$ 65.000,00
Comunicaciones	\$ 148.000,00
Alquileres Pagados	\$ 28.700,00
Electricidad Gas y Agua	\$ 185.000,00
Comisiones y Gastos bancarios	\$ 38.000,00
Reparaciones de Automotores	\$ 425.000,00
Mant. Y Rep. De Maq. Y Equipos	\$ 280.000,00
Servicios Varios	\$ 585.000,00
Convenio Vialidad	\$ 2.300.000,00
Otros Egresos	\$ 225.000,00
Gastos de Representación	\$ 125.000,00
Gastos Concejo Deliberante	\$ 65.000,00
Otros Egresos	\$ 35.000,00

[Signature]
LANDRIEL SERGIO DAVIL
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO



INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO II a.
CALCULO DE EROGACIONES

Partida Preupuestaria	Importe 2018
Gastos de Transferencias Corrientes	\$ 1.927.235,00
Ayudas a Carentes de Recursos	\$ 203.100,00
Ayuda a Instituciones	\$ 472.800,00
Campaña Dengue	\$ 211.335,00
Programas Sociales	\$ 945.000,00
Festividades	\$ 95.000,00
Intereses y Gastos de la Deuda	\$
Intereses PRODISM	\$ 0,00
Erogaciones de Capital con Recursos Afectados	\$ 1.700.000,00
Bienes de Capital	\$ 1.700.000,00
Automotores	\$ 1.700.000,00

LANDRIEL SERGIO DAVILA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

VICE PRESIDENTE
Cons. Deliv. Gral. Pizarro

FERNANDEZ ANTONIO PEREZ
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO III
CONCEJO DELIBERANTE
CALCULO DE EROGACIONES

Partida Presupuestaria	Importe 2018
Total de Erogaciones	\$ 998.471,15
Erogaciones Corrientes	\$ 998.471,15
Personal	\$ 800.095,27
Sueldo Personal Politico	\$ 154.817,13
Dieta Concejales	\$ 464.451,52
Adicional No Remunerativo	180.826,62
Aportes Patronales	\$ 133.375,88
Jubilacion 10,17%	\$ 81.369,69
Obra Social 6,5 %	\$ 52.006,19
Bienes de Consumo y de Servicio	\$ 65.000,00

LANDRÉ SERGIO DAVIL
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO



Chazarreta J. Jonathan,
VICE PRESIDENTE
Consejo Deliberante

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

[Signature]
Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO IV
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CALCULO DE EROGACIONES

Partida Presupuestaria	Importe 2018
Total de Erogaciones	\$ 4.237.812,39
Erogaciones Corrientes	\$ 4.237.812,39
Personal	\$ 3.876.105,74
Sueldo Personal Politico	\$ 2.169.805,95
Adicional no Remunerativo	\$ 1.706.299,79
Aportes Patronales	\$ 361.706,65
Jubilacion 10,17%	\$ 220.669,27
Obra Social 6,5 %	\$ 141.037,39
	\$

[Signature]
LANDO FEL SERGIO DAVILA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO



[Signature]
Dra. María T. Gallo Barrantes
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Signature]
Dra. María T. Gallo Barrantes
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO V PLAN DE OBRAS PUBLICAS AÑO 2018

Partida Presupuestaria	Importe 2018
CON RENTAS GENERALES	\$ 8.527.000,00
CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS	\$ 8.527.000,00
OBRAS PUBLICAS	\$ 1.830.000,00
Encauzamiento Rios	\$ 480.000,00
Cordon Cuneta Gral. Pizarro	\$ 350.000,00
Cordon Cuneta Luis Burela	\$ 350.000,00
Alumbrado Publico	\$ 650.000,00
TRABAJO Y SERVICIOS PUBLICOS	\$
Construcciones, Ampliaciones y Mejoras	\$ 430.000,00
Mantenimiento de Edificios Publicos	\$ 430.000,00
Mantenimiento de Alumbrado publico	\$ 500.000,00
Instalacion de luminarias	\$ 350.000,00
Limpieza y recambio de artefactos	\$ 150.000,00
Mantenimiento de Calles y Caminos	\$ 1.232.000,00
Nivelacion de calles	\$ 382.000,00
Limpieza y desmalezado	\$ 180.000,00
Apertura Caminos Vecinales	\$ 320.000,00
Limpieza de Canales	\$ 350.000,00
MENSURA Y URBANIZACION	\$ 240.000,00
Planos de loteo y reubicacion de familias	\$ 120.000,00
Regularizacion tenencia de lotes	\$ 120.000,00
CONTRATACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 480.000,00
Obras y servicios publicos	\$ 480.000,00
CON FONDOS AFECTADOS	\$ 3.815.000,00
Fondo Federal Solidario	\$ 2.215.000,00
Plan Bicentenario	\$ 1.600.000,00

LANDOUEL SERGIO DAVIL
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO



PROCESO DE TRAMITACION
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Maria T. Gallo Barrantes
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO: Nómina de Empleados Municipales.

APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION
ALBARRACIN RAMON ALCIDES	ORDENANZA COMPLEJO DEPORTIVO
ARROYO PEDRO ANTONIO	OBRERO
CABRERA MYRIAN MAGDALENA	DERECHO DE PISO
CABRERA MABEL ZULEMA	RADIO OPERADORA
CAMPOS CARLOS ERNESTO	CHOFER
CAPELLAN CESAR ULISES	ENCARGADO RENTAS GRALES.
CAPELLAN VIVIANA DEL CARMEN	ENCARGADA DE CULTURA
CARRIZO MARCELO MIGUEL	OBRERO
CRUZ ROLANDO JAVIER	OBRERO
FERNANDEZ NANCY ARGELIA	AUXILIAR ACCIÓN SOCIAL
FRIA HECTOR RENE	CHOFER
GUTIERREZ ALFREDO ROLANDO	ADMINISTRATIVO
GUTIERREZ LUIS ROBERTO	AUXILIAR ACCIÓN SOCIAL
JAIME LAZARO BASILIO	SERVICIO MANTENIMIENTO
MARTINEZ MARIO	SERVICIO MANTENIMIENTO
MASSANET JORGE ANTONIO	JEFE DE PERSONAL
MANSSANET JUAN CARLOS	OBRERO
NAVARRO JUAN ALBERTO	CHOFER
PAEZ RENE ALFONSO	SERVICIO MANTENIMIENTO
RODRIGUEZ RIOS ROBERTO	SERVICIO MANTENIMIENTO
SANCHEZ LAZARO ALBERTO	SERVICIO MANTENIMIENTO
SERRANO JUAN CARLOS	SERVICIO MANTENIMIENTO
TALLO CELIN EDUARDO	CHOFER
TALLO RAMON LUCIANO	ADMINISTRATIVO
VIRAZATE JOSE LUIS	OBRERO

LANDRIEL SERGIO DAVIL
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

Francisco Antonio Perez
PRESIDENTE

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

FL 70

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO: Nómina Planta Política.

APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION
AGUIRRE VICTOR FABIAN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
ARTEAGA CARLOS LEONARDO	ENCARGADO ACCION SOCIAL
ALTAMIRANDA NAZARENO CLAUDIO	OBrero
BAUTISTA FRANCISCO JESUS	ENCARGADO ACCION SOCIAL
CAMPOS JUAN MANUEL	OBrero
CAMPOS PEDRO RICARDO	SERVICIO DE ORDENANZA
CARDOZO RAUL RAFAEL	CHOFER
CUELLAR LINO HIPOLITO	SERVICIO DE ORDENANZA
DIGAN REIMUNDO ALEJANDRO	DELEGADO MUNICIPAL LUIS BURELA
ERAZO HUMBERTO	ENCARGADO DE DEPORTES
FIGUEROA LUIS ELEUTERIO	AGENTE DE TRÁNSITO
GALIANI JACINTO ANTONIO	CHOFER
LUNA CLAUDIO FABIAN	AGENTE DE TRANSITO
MANSILLA MARIO MIGUEL	ENCARGADO DE DEPORTES
PAZ JULIO HUMBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO
PAZ MARCIA MARISOL	AGENTE DE TRÁNSITO
PERALTA JORGE ELPIDIO	SERVICIO DE ORDENANZA
REYES MARIA MAGDALENA	AGENTE DE TRÁNSITO
ROJAS ROQUE CLEMENTE	SERVICIOS PUBLICO
SOSA PATRICIO MARTIN	CHOFER

LANDRUEL SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

Chazarreta J. Jonathan
VICE PRESIDENTE
Cops. Deliv. Gral. Pizarro

Francisco Sotomayor
Secretario de Planeación

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS
EJERCICIO 2018
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO



ANEXO: Nómina Planta Política

APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION
TALLO JORGE RUBEN	SECRETARIO DE GOBIERNO
TALLO MIGUEL ANGEL	INTENDENTE
TALLO NATALIA SOLEDAD	AUXILIAR REGISTRO CIVIL
TALLO RAMIRO FERNANDO	AGENTE DE TRANSITO
TESEI DOMINGO MAURICIO	MANTENIMIENTO GRAL.
TOLEDO GISELLA VERONICA	AGENTE DE TRANSITO
VIRAZATE EVA SILVIA	SERVICIO DE ORDENANZA
ZARZA FRANCISCA ERNESTINA	ENCARGADA REGISTRO CIVIL

LANDRIEN SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

Chazarreta J. Jonathan
VICE PRESIDENTE
Cons. Dpto. Gral. Pizarro

Chazarreta J. Jonathan
VICE PRESIDENTE
Cons. Dpto. Gral. Pizarro

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS

EJERCICIO 2018

MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

ANEXO: Nómina Concejo Deliberante.

APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACION
CHAZARRETA JONATHAN JOSUE	Concejal
LANDRIEL SERGIO DAVID	Concejal
PEREZ FRANCISCO ANTONIO	Concejal
FIGUEROA CLELIA ARIANA	Secretaria Concejo

LANDRIEL SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO



FRANCISCO ANTONIO PEREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
GRAL. PIZARRO

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ORDENANZA N° 12/18

VISTO:

Lo prescripto por la LEY 1349, Y;

CONSIDERANDO:

QUE es necesario establecer el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos en concordancia a las prescripciones de la Constitución Nacional, Provincial y régimen aplicable a nuestro municipio

QUE la gestión administrativa del municipio esta a cargo del Departamento Ejecutivo razón por lo cual es necesario dotar de las herramientas técnicas, legales y administrativas necesarias para el cumplimiento de tal finalidad.

QUE el Presupuesto cumplimenta con la Ley de Disciplina Fiscal y presenta un resultado superavitario en sus ejercicios.

QUE el Honorable Concejo Deliberante establece su Presupuesto de Gastos y que de acuerdo a las normas técnicas contables toda provisión de gastos debe contar con los recursos necesarios para su financiación.

QUE es atribución y deber del Concejo Deliberante sancionar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, en correspondencia con lo establecido en la ley de Municipalidades que rige a nuestro municipio.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°:

Estimase en la suma de Pesos Treinta Millones Trescientos Seis mil ciento cincuenta (\$ 30.306.150) el total de Recursos del Presupuesto General para el Ejercicio 2.018 de la Municipalidad de General Pizarro, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza. Autorízase al ejecutivo a erogar conforme erogaciones corrientes por el monto de Veinte Millones Ciento Noventa y Dos Mil Quinientos Cincuenta y seis con 01/100 (\$ 20.192.556,01).

Ejercicio 2.018

Anexo IV: Dpto. Ejecutivo Municipal	\$ 4.237.812,39
Anexo III: Concejo Deliberante	\$ 998.471,15
Total (III + IV)	\$ 5.236.283,54


SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL PIZARRO




DANIEL GALLO
VICE PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE GRAL PIZARRO

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

DR. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ARTICULO 2º:

Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo cuyo detalle anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza:

Ejercicio 2.018

a) Recursos Corrientes	\$ 30.306.150
b) Erogaciones Corrientes	\$ 20.192.556,01
Superávit Primario (a - b)	\$ 10.113.593,09

ARTICULO 3º:

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las modificaciones que estime convenientes en el Plan de Obras Publicas descriptas en el que forma parte del Presupuesto 2.018, de acuerdo a las necesidades emergentes, pudiendo redistribuir el monto autorizado para el ejercicio 2.018 de Ocho Millones Quinientos Veintisiete Mil (Pesos 8.527.000) de acuerdo a las necesidades financieras de cada uno de los proyectos.

ARTÍCULO 4º:

Estimase los cargos de la Planta de Personal en la cantidad de personas de acuerdo al detalle de las Planillas Anexas que forman parte de la presente Ordenanza.

Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestariamente.

ARTÍCULO 5º:

Las Erogaciones por todo concepto que deben atenderse con recursos de Cuentas Especiales, en ningún caso excederán el monto efectivo de estos, los saldos acreedores que arrojen las Cuentas Especiales al cierre del Ejercicio serán Transferidos a Renta General, excepto los que por expresa disposición contenida en Ordenanza dictada al efecto, se transfiera al ejercicio siguiente.

ARTÍCULO 6º:

Facultase al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante, por las partidas que le competen a cada uno de ellos, a realizar transferencias entre las partidas presupuestarias con las siguientes limitaciones:

- No se podrán efectuar aumentos en las partidas que no estén compensadas con disminuciones en otras, o debidamente financiada.
- No se podrá alterar el resultado equilibrado del presupuesto.
- No se podrá realizar transferencias de las partidas de Erogaciones de Capital a las partidas de Erogaciones Corrientes.
- Asimismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de Recursos y/o Fuente Financiera, como así también los ingresos que se

LANDRIEL SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRI

MICHAEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRI
SALTA

FRANCISCO FERRER
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRI

INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. MARIA V. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

perciban por conceptos de recursos y/o Fuentes Financieras no previstas en la presente Ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos partidas de Gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan.

ARTICULO 7º:

Los fondos, valores y demás medios de financiamiento afectados a atender las erogaciones previstas en el Presupuesto General de la Administración Municipal, se encuentran protegidos por las disposiciones contenidas en las Leyes 5.018, 6.583, 6.669, 7.125 y 7340 y disposiciones complementarias, por lo que no se admitirá toma de razón alguna que afecte en cualquier sentido su firme disponibilidad por parte del o de los titula-res de los fondos y valores respectivos, salvo que la deuda que se ejecute haya sido prevista en el presupuesto aprobado.

En caso que el Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero carezca de crédito presupuestario suficiente para satisfacerla, el Ejecutivo Municipal deberá efectuar las provisiones necesarias a fin de su inclusión en el ejercicio siguiente, a cuyo fin los organismos correspondientes deberán remitir, a la Secretaría de Hacienda, comunicación fehaciente de la condena antes del 31 de Julio del año correspondiente al envío del proyecto. Los recursos asignados por Ordenanza de Presupuesto se afectaran al cumplimiento de las condenas siguiendo un estricto orden de antigüedad conforme a la fecha de notificación judicial y hasta su agotamiento, atendiéndose el remanente con los recursos que se asignen en el siguiente ejercicio fiscal.

ARTICULO 8º:

Autorízase al Departamento Ejecutivo para introducir modificaciones en las Erogaciones en la medida que las mismas sean financiadas con incrementos en los montos estimados para Recursos en el Artículo 2º y no alteren el Resultado consolidado del Ejercicio.

ARTICULO 9º:

Los importes que en concepto de Transferencia Específicas reciba la Municipalidad de General Pizarro, constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento según arreglo de los fondos y sus aplicaciones financieras respectivas.

ARTICULO 10º:

Autorízase al Ejecutivo Municipal a gestionar ante el gobierno provincial y/o nacional e incorporar las partidas presupuestarias correspondientes, en caso de obtener financiación, que posibilite la instrumentación de un programa de fortalecimiento municipal des-tinado a mejorar las distintas áreas del municipio; dentro de esta autorización queda incluidos el cumplimiento de todos los requisitos legales, administrativos y financieros ten-dientes al logro de tal fin. Queda comprendida en este artículo todas las autorizaciones necesarias para encuadrarse en los requisitos administrativos, legales y financieros del Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales (PRODISM), fondos provenientes de los Contratos de Prestamos Nros. 830/OC-AR y 932/SF-AR suscriptos entre la Republica Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo.-

ARTICULO 11º:

Se autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto General para incorporar las partidas específicas necesarias e incrementar las ya previstas, cuando deba realizar

3

LANDRIE SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

Chazarreta Jonathan
VICE PRESIDENTE
Cons. Deliv. Gral. Pizarro

MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO
PROV. SALTA

FRANCISCO V. ...
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

erogaciones originadas en Ordenanzas, Resoluciones, Leyes, Decretos y/o Convenios en vigencia en el ámbito de la Municipalidad de General Pizarro, de la Provincia de Salta, sea de origen Municipal, Provincial, Interprovincial, Nacional o Internacional, como asimismo por la incorporación de partidas correspondientes a Obras o Servicios financiados por usuarios y/o contribución de mejoras. La autorización que se otorga estará limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas Ordenanzas, Resoluciones, Leyes, Decretos y/o Convenios, pudiendo estos aportes ser de carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resultará válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes provinciales, nacionales o de otros orígenes que reciba la Municipalidad de General Pizarro.

Asimismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan. Dentro de esta facultad se encuentra en-cuadrado la de ampliar las partidas de gastos y/o aplicación financieras en montos similares a los producidos por la variación de precios de los egresos presupuestados.

Facultase al Departamento Ejecutivo a la instrumentación de todas las medidas administrativas, financieras y legales para disponer los bienes patrimoniales del municipio que se encuentren en condiciones de rezago y/o fuera de uso por situación de obsolescencia y/o destrucción parcial o total de los mismos, que haga antieconómico o imposible la utilización para el fin previsto originariamente en su fabricación. Dentro de esta autorización se encuentra incluido la facultad para vender, transferir, dar en parte de pago, donar a entidades de bien público o pobres de solemnidad; en todos los casos se informara al Concejo Deliberante la disposición a realizar de los bienes de los mayores recursos tributarios (salvo los afectados o destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados ampliando en igual monto el total de erogaciones y/o aplicaciones financieras.

ARTICULO 12.

Los créditos vigentes del Inciso Erogaciones Corrientes - Gastos en Personal de las Jurisdicciones deberán atender en su totalidad los crecimientos de cualquier naturaleza que se produzcan por aplicación de las normas escalafonarias vigentes. El mayor costo que pueda originarse como consecuencia de modificaciones originadas en el ordenamiento general de la normativa laboral vigente será atendido con afectación a los créditos asignados en la presente Ordenanza. El Departamento Ejecutivo Municipal queda facultado para disponer las modificaciones presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 13:

Los incrementos en las retribuciones incluyendo las promociones y las asignaciones del personal del Sector Público Municipal, ya sean en forma individual o colectiva, cualquiera sea su régimen laboral aplicable, inclusive los correspondientes a sobre asignaciones, compensaciones, reintegros de gastos u otros beneficios análogos, no podrán tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha en que hubieran sido dispuestos. Las previsiones del presente artículo están de aplicación para el personal extra escalafonario y las autoridades superiores.

ARTICULO 14°:

LANDRIEL SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. 09/2000

Chazarra J. Jonathan
VICE PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Francisco Pizarro
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE GEN. PIZARRO

INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Establecese un régimen de compensación de créditos y deudas entre el Municipio de General Pizarro y los entes del Sector Público Nacional y/o Provincial, como así también con personas y/o entes del sector privado, la que se efectuara de conformidad a la reglamentación que a tal efecto se disponga.

ARTICULO 15°:

Autorízase al Ejecutivo Municipal a refinanciar y/o reestructurar deudas vencidas o a vencer, siempre que ello importe una mejora en las condiciones de plazo y/o tasa de interés. A tales fines podrá adherirse a regímenes que establezca el gobierno provincial y/o nacional; firmar convenios y cualquier otra medida que requiera la optimización del perfil de la Deuda Pública Municipal.

ARTICULO 16°:

El Poder Ejecutivo Municipal, podrá realizar las gestiones para reestructurar la deuda pública municipal, en caso que correspondiera, en los términos de la Ley N° 24.156, a fin de adecuar los servicios de la misma a las posibilidades de pago de la Municipalidad de General Pizarro.

ARTICULO 17°:

Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer un límite máximo destinada al pago de sentencias judiciales por la parte que corresponda abonar en efectivo. Se incluye en el presente la atención de la deuda consolidada, cuya cancelación se realiza en efectivo, conforme a la legislación vigente.

La cancelación de deudas a que hace referencia el párrafo anterior esta sujeta a la disponibilidad de los respectivos recursos, que para los periodos fiscales se afectaran observando estrictamente los siguientes ordenes de prelación:

a) Cancelación de deuda consolidada: los recursos se distribuirán entre los acreedores, atendiendo en primer lugar a los de mayor edad y, dentro de este ordenamiento, dando prioridad a los que tengan menores acreencias a cobrar.

b) Cancelación de sentencias judiciales: los recursos se aplicaran según el siguiente orden de prelación:

1) Al cumplimiento de las sentencias notificadas en periodos fiscales anteriores a 2006 y aun pendientes de pago, respetando estrictamente el orden cronológico de la notificación de las sentencias judiciales. Para igualdad de orden cronológico, se atenderá en primer lugar, la deuda correspondiente a los beneficiarios de mayor edad;

2) Habiéndose cumplimentado la disponibilidad del pago de las sentencias incluidas en el apartado anterior, el crédito presupuestario disponible será aplicado al cumplimiento de las sentencias notificadas en el año 2006, siguiendo igual orden de prelación que el establecido en el apartado precedente.

La cancelación de sentencias conforme a lo dispuesto, se realizara según el orden de prelación con una periodicidad semestral, sobre la base de las sentencias registradas en cada momento.

ARTICULO 18°:

Exceptuase del orden de prelación establecido para el pago de los créditos derivados de sentencias judiciales de beneficiarios mayores de SETENTA (70) años al inicio del ejercicio respectivo, y a los beneficiarios de cualquier edad, que acrediten que ellos o algún miembro de su

5

LANDRIEL SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

FRANCISCO PEREZ
PRESIDENTE
COM. Deliv. Gral. Pizarro

UCCF
ANGEL INACIO
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD GRAL. PIZARRO

Francisco Perez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD GRAL. PIZARRO



INFORME DE RELEVAMIENTO

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

grupo familiar primario, padece una enfermedad grave cuyo desarrollo pueda frustrar los efectos de la cosa juzgada.

ARTICULO 19°:

Establécense que los pagos, con fondos del Tesoro Municipal, originados en la ejecución del Presupuesto de la Administración Municipal deberán sujetarse a un orden de prelación que priorice los siguientes conceptos de gastos: Gastos en Personal destinadas al pago de remuneraciones; Servicios y Obras Publicas; Alimentos, Productos farmacéuticos y medicinales; Transferencias para atender emergencias alimentarias y sanitarias; Servicio de la Deuda Publica y Restos de gastos.

ARTICULO 20°:

Facultase al Ejecutivo Municipal a reformular el Presupuesto General Municipal, en caso que se produjeran cambios en la política económica nacional y/o provincial que impliquen la necesidad de modificar aspectos esenciales de la presente Ordenanza. Dentro de esta facultad se encuentran las variaciones producidas en el presupuesto de gastos como consecuencia de los incrementos de precios por efecto de la inflación.

ARTICULO 21°:

Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Publíquese, Regístrese y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pizarro a los 30 del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciocho.



MIGUEL ÁNGEL
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO
SALTA - SALTA

6

LANDRIEL SERGIO DAVID
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE GRAL. PIZARRO

Chazarreta Jonathan
VICE PRESIDENTE
Consejo Delib. Gral. Pizarro

FRANCISCO
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO VIII
DETALLE DE BIENES
AL 30/06/19

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

[Firma]
Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



EXISTENCIA AL CIERRE DEL EJERCICIO DE BIENES PATRIMONIALES PERTENECIENTES

A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PIZARRO

EJERCICIO EJECUTADO AL 30/06/2019

ASERRADERO MUNICIPAL

IMPORTE UNITARIO

1	Motor de sierra marca UNDU MOT 6HP	
1	Motor marca SIEMENS N° 758366	
1	Máquina carro grande	
1	Máquina carro chica	
3	Máquinas sin fin chicas	
5	Hornos para producción de carbón	

HERRAMIENTAS

1	Escalera Dielectrica - 40 Peldaños x 10,70 Mts.	
1	Taladro	
2	Hacha	
4	Machetes	
2	Carretilla	
1	Motoguadaña OLEO-MAC 746T 46cc. C/cuch.3P c/CAB. TAN - Cuchilla OLEO MAC 3 PTAS.. 300MM.-	2.197,00
1	Cuchilla DW 6654-QU 82 MM - CARBURO P/ DW 677 KW715 -	35,77
6	Machete CIRIRI 22"	117,48
6	Pala GHERARDI forjada cuadrada	776,45
1	CINTA METRICA CROSS REEL ABIERTA 50M	60,91
4	CUCHILLA P/DESMAL GROSSPAL 3 PCL-150 / VG300	69,18
1	SERRUCHO SANTA JUANA CARPINTERO 55	26,82
1	CUCHILLA CEPILLADORA MANUAL BOSH 82 MM.	50,00
3	HACHA TUMBA S/CABO APACHE GARANT	64,51
1	JUEGO CARRETILLA P/CORTE DE LADRILLOS-MESA Y MOLDES.-	600,00
4	MOTOGUADAÑA STIHL FS 500	4.700,00

[Firma]
SECRETARÍA DE FISCALÍA
INTERINTE
MUNICIPALIDAD GENERAL PIZARRO
ATA 30/06

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

11	MACHETE CIRIRI 20" -	30,55
5	MACHETE TRIANGULAR 6" GAVILAN -	15,75
3	PALA BIASSONI CUADRADA -	162,95
5	PICO GHERARDI PUNTA Y PALA 75 MM. -	188,92
1	BARRETA DE FUERZA 1" X 1,80 MTS. APACHE -	204,44
2	MAZA 4 KG EL ROBLE ACERO FORZADO -	100,70
5	MACHETE 20 510 MM ROJO	48,79
2	PALA BIAS CORAZON CABO LARGO -	125,38
2	HACHA GARDEX 4 1/2 CABO LUST. -	125,38
5	MACHETE CIRIRI 22" -	29,38
1	HACHA TUMBA GHERARDI 4,5 LBS. -	259,58
6	PALA GHERARDI FORJADA CUADRADA C/ LARGO -	235,29
1	MOTOSIERRA STHIL MS 381-ESPADA 50 CM. -	3 320,00
1	PALA GHERARDI CARBONERA -	264,95
1	PALA GHERARDI FORJADA -	288,15
5	MACHETE CIRIRI 20"	165,48
1	TALADRO ATOM 3/8 MOTOSIEE	1 300,00
1	TENAZA ARMADOR GHERARDI NS12	109,39
1	CUCHILLA OLEO MAC. 3 PTAS. A.	143,87
1	LLAVE COMBINADA MM 7 PROFESIONAL BREMEN -	13,34
1	LLAVE COMBINADA MM 8 PROFESIONAL BREMEN -	13,93
1	LLAVE COMBINADA MM 9 PROFESIONAL BREMEN -	14,31
1	LLAVE COMBINADA MM 10 PROFESIONAL BREMEN -	15,34
1	LLAVE COMBINADA MM 11 PROFESIONAL BREMEN -	16,89
1	LLAVE COMBINADA MM 12 PROFESIONAL BREMEN -	18,24
1	LLAVE COMBINADA MM 15 PROFESIONAL BREMEN -	24,37
1	LLAVE COMBINADA MM 16 PROFESIONAL BREMEN -	26,76
1	LLAVE COMBINADA MM 17 PROFESIONAL BREMEN -	28,94
1	LLAVE COMBINADA MM 18 PROFESIONAL BREMEN -	32,55
1	LLAVE COMBINADA MM 19 PROFESIONAL BREMEN -	35,52
1	LLAVE COMBINADA MM 20 PROFESIONAL BREMEN -	36,42
1	LLAVE COMBINADA MM 21 PROFESIONAL BREMEN -	47,71



[Handwritten signature]

Jra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Handwritten signature]

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

1	LLAVE COMBINADA MM 22 PROFESIONAL BREMEN -	49,44
1	LLAVE COMBINADA MM 23 PROFESIONAL BREMEN -	61,69
1	LLAVE COMBINADA MM 24 PROFESIONAL BREMEN -	66,59
1	LLAVE COMBINADA MM 25 PROFESIONAL BREMEN -	70,92
1	LLAVE COMBINADA MM 26 PROFESIONAL BREMEN -	74,33
1	LLAVE COMBINADA MM 27 PROFESIONAL BREMEN -	83,23
1	LLAVE COMBINADA MM 29 PROFESIONAL BREMEN -	95,67
1	LLAVE COMBINADA MM 30 PROFESIONAL BREMEN -	100,83
1	LLAVE COMBINADA MM 32 PROFESIONAL BREMEN -	109,11
1	PINZA UNIVERSAL ECO AZUL/ROJA 7" BREMEN	57,59
1	ALICATE CORTE OBLICUO DE 6" BREMEN	79,99
1	PINZA PICO DE LORO 10" REGURABLE BREMEN	107,12
1	LLAVE AJUSTABLE FOSFATIZADO 8" METZ INDUSTRIAL	51,51
1	ALICATE MEDIA CAÑA 6" METZ INDUSTRIAL	33,45
1	MARTILLO BOLITA 300 GRS. EL ROBLE -	43,12
1	DESTORNILLADOR CELESTIAL PHILLIPS 3 X 75	20,40
1	DESTORNILLADOR CELESTIAL PHILLIPS 5 X 125	43,63
1	DESTORNILLADOR CELESTIAL PLANO 5 X 100 CONICO	34,46
1	DESTORNILLADOR CELESTIAL PLANO 6 X 150 CONICO	60,95
1	LLAVE ALLEN 11 PZAS. LLAVERO METRICAS	16,15
1	TENAZA ARMADOR BIASSONI NUEVA C/ DIPING 9"	111,02
1	REMACHADORA BREMEN PROFESIONAL 4 BOQ.	156,91
1	MAZA 1,250 KG EL ROBLE ACERO	53,99
1	CAJA DE HERRAMIENTA TAYG N°32	192,48
1	LLAVE STILLSON 18"	106,40
1	TIJERA HOJALATERO BIASSONI 275 MM	106,40
1	PUNTA HEXAGONAL GHERARDI 300 MM	68,55
1	CORTAFIERROS HEXAGONAL GHERARDI 300 MM	72,62
1	AMOLADORA MAKITA 7"	420,00
1	PINZA PORTAELECTRODO	295,00
1	TERRAJA P/ CAÑO MANUAL 1/2 2"	825,76
1	ROSCADORA 1/2 A 2" 750W	5.156,00



[Handwritten signature]

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Handwritten signature]
MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. VIAL
ANTA - SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

4	MAQUINA SALPICADORA SUPER K-10	204,88
5	PALA GHERARDI PALEAR	2.174,60
5	MACHETE CIRIRI 22	187,55
1	PALA GHERARDI FORJADA PALEAR	434,90
2	HACHA GHERARDI 4,5	1.263,16
1	ATORNILLADOR 1/4 " 540W 0-5300RPM 6,8NM DEWALT	1.610,55
1	CARRETILLA	939,44
2	PALA BIASSONI CUADRADA	457,60
10	MACHETE CIRIRI 20"	153,15
2	MOTOGUADAÑA OLEO MAC 746T	7.595,34
2	PINZA BULIT	161,34
1	MOTOBONBA HONDA WL30XH 3"	6.150,00
5	MACHETE CIRIRI N°18	176,60
1	TALADRO ELITE 13MM 900W HG13	823,98
1	MOTOGUADAÑA STHIL FS 280	13.180,00
5	MACHETE CIRIRI 20"	149,35
2	PALA BIASSONI CUADRADA	684,61
1	PALA BIASSONI POCERA	684,61
1	TIJERA DE PODAR CERDO 10"	197,79
1	SERRUCHO PODAR CURVO 30 CM ST	105,28
10	MACHETE CIRIRI 22"	149,58
1	PALA APACHE CORAZON FORJADO	575,30
3	PALA APACHE CUADRADA	575,29
11	MACHETE CIRIRI 20"	158,32
2	TENAZA ARMADOR	225,41
3	PALA APACHE	652,17
7	TENAZA GHERARDI N°12	200,86
4	MAZA 3/4 EL ROBLE	126,71
3	TALADRO DEWALT C/ PERCUTOR	3.221,77
3	AMOLADORA ANGULAR DEWALT	3.058,24
5	CARRETILLA REFORZADA APACHE 70LTS.	1.283,17
3	NIVEL	173,87



[Handwritten signature]

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Handwritten signature]
MIGUEL A. GALLO
PRESIDENTE
COMITÉ DE FISCALIZACIÓN
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

2	MARTILLO ALBA	146,71
2	CUCHARA GHERARDI	287,54
2	MARTILLO GOLPEADOR	195,43
1	PALA BIASSONI	689,10
1	PALA BIADDONI CUADRADO	689,10
1	MOTOSIERRA STHIL MS 250	8.700,00
1	PLANCHA VUBRADOR BTA 6,5H 09-142	13.579,00
1	MOTOBOMBA HONDA WL30XH 3"	9.500,00
1	PALA GHERARDI	778,00
10	MACHETE CIRIRI	170,00
1	PULVERIZADORA	2.321,57
1	ELECTROBOMBA PEDROLLO CPM/158 1 HP. MON.	4.179,94
1	CORTADORA SENSITIVA DEWALT D28820-AR 14" 2200W	4.706,67
2	PALA GHERARDI POCER	1.001,53
2	MOTOGUADAÑA STHIL FS 280	16.800,00
1	TIJERA DE PODAR	480,00
1	CARRETILLA	2.400,00



[Signature]

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

MAQUINAS Y EQUIPOS

1	Acoplado plataforma	
1	Tanque de 500 Lts. con 4 ruedas	
1	Tanque de 1000 Lts. con 2 ruedas	
1	Acoplado para carga de 6 lns.	
1	Acoplado tanque p/ riego de 8000 lts. Marca TORREGIANI c/ 10 mts de manguera, equipo p/ incendio.	
1	Acoplado volcador p/ recolec. de residuos de 6 m3 marca TORREGIANI	
1	Hormigonera	
1	Desmalezadora de Arrastre-Modelo A.V.F. 3000 - YBF 2825 - Marca GROSSPAL	
1	Tractor marca JOHN DEERE - Modelo 5403TS30 / con Equipo y Rodado 16,9 x 30 y 7.50 x 16 - Serie CQ5403A0365 - Motor J04045D006437.-	
1	Acoplado Tanque de Liquidois Cloacales 6000 Lts. - Tanque en Chapa 1/4" Espesor 1,33 mts. X 4,5 mts. Largo.-	58.000,00

[Signature]
MIGUEL ANGELO TALLO
INTELENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA
SALTA - SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

1	CAMION FORD CARGO 1317E -CHASIS C/CABINA N° 9BFXCE2UX9BB25522 MOTOR CUMMINS N° 36082627. MOD. 2009.-	262.000,00
1	TANQUE 1000 LTS. P/ TRANSPORTE C/ SUS TAPAS	3.922,00
1	RENAULT MODELO CDDU 2203 MASTER PH3 DCI MINIBUS PKLUX - SERIE J286695 - MOTOR G9UA754C249779 - TIPO TRASP. PASAJEROS - COLOR	156.960,63
1	CUERPO MOTORARG 645/10 10 HP	5.715,97
1	MOTOR MOTORARG S6-R 4/10 HP 380V EJE CHAVETERO -	5.045,14
1	MAQUINA CARGADORA C/ RETROEXCAVADORA JOHN DEERE - MODELO 310J 4X2 C/ CABINA -	285.762,00
1	TANQUE DE PLASTICO DE 8000 LTS.	22.000,00
1	MOTOGUADAÑA STILL FS500	5.170,00
1	MOTOBOMBA HONDA WB20XT 4 HP.-	2.360,08
1	CUERPO MOTORARG 407*2 HP -	1.688,87
1	FORD RANGER PICK UP DC 4X2 XL SAFETY 2,2 LD - 8AFAR22J3CJ071292- AÑO 2012 - COLOR PLATA METALIZADO - MOTOR QW2PCJ071292.-	177.500,00
1	TRACTOR JOHN DEERE 5075 ES TRACCION - SERIE N°1PY5075EVDJ009389 - MOTOR N° PY3029T193119	318.400,00
1	BOMBA CUMERG 1,5 HP	3.580,00
1	MOTOBOMBA HONDA WB30XT 3"	4.100,00
1	HIDROLAVADORA	2.822,40
1	TANQUE DE AGUA C/ CAPACIDAD 7000 LTS.	49.000,00
1	CAMION FORD CARGO 1517/35 - CHASIS N° 9BFXEAFUOEBS66524 - COLOR PLATA METALIZADO - MOTOR N° 36464985 - DOMINIO N°OEK-009	158.000,00
1	CAMION FORD CARGO 1722 - CHASIS N° 9BFYEAXV5FBS88290 - COLOR OXFORD - MOTOR CUMMINS N° 36522354 - SERIE N° FBS88290 - DOMIO N° PDA014	898.582,00
1	COMPACTADOR DE RESIDUOS	450.000,00
1	EQUIPO HIDRAULICO	20.000,00
1	ACOPLADO TANQUE ATMOSFERICO MOD. T.6000 LTS GROSSPAL	285.000,00
1	TANQUE REGADOR MODELO T.8000 LTS. MARCA GROSSPAL	300.000,00
1	TRACTOR POULAN PRO HP 46"	72.000,00

[Firma]
Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

MESA DE ENTRADA

1	Escritorio de madera	
1	Silla de madera	

[Firma]
Mesa de Entrada

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

INMUEBLES

1	Edificio Municipal ubicado en Banda Oeste (Edificio Antiguo)	
1	Edificio Municipal ubicado en Banda Este, con instalaciones deportivas tinglado cerrado (Edificio Nuevo)	
3	Viviendas mampostería de ladrillo - Catastro N° 8527, Manzana 54	
1	Edificio del Matadero Municipal	
1	Campo de deporte con cercado perimetral	
1	Terreno destinado al aserradero municipal con viviendas de block	
1	Vivienda catastro 7929, Manzana 52	



[Firma]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

MUEBLES Y UTILES:INTENDENCIA

1	Escritorio de madera con 6 (seis) cajones	
5	Cuerpos de sillones tapizados en cuerina marrón	
3	Sillas tapizadas en cuerina marrón	
1	Archivero con 3 (tres) gavetas corredizas forrado en cuerina	
1	Armario de madera con puertas corredizas y estantes	
1	Armario metálico de 2 (dos) puertas	
1	P.C Marca SAMSUNG con monitor, mouse, C.P.U	
1	Mesa para Computadora	
1	Archivero metálico de 4 (cuatro) cajones	
1	Monitor 17" 793V marca SANSUNG	
1	Computadora KE-4511 AS marca COMODORE	
1	Computadoras ADMIRAL D331/256/80/CDR/LX/1516/D	
1	Monitor LG 17"710E/IMP	
1	Impresoras Mult. LEXMARK X 1270	
1	Biblioteca con puertas	
100	Sillas negras - Mascardi	
1	Silla ROBI alta c/Brazos-Metalico	
1	Silla 007 Fija Tapizada s/ brazos	
1	Escritorio MANAGER s/ cajonera A M 2,00 X 80	

[Firma]
MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. FIZARD
ANTA - SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

2	Sillon Fijo Apilable 700	
1	ERGO Armario Doble Dos Puertas AS 90X44X1.35H	
1	ERGO TOP unión mueble de guardar 90x45x25 MMH	
1	Cafetera ELECTROLUX CHEFF C	
1	Ventiladores de Pie CO-3P20MET 3EN1 - COVENTRY	
2	Extintor de Polvo ABC DE 2,5 Kgs. - Marca "YUCON" C/Sello IRAM - Soporte P/ Pared - Chapa Baliza Columna (290-880-0,6MM) - Cartel Alto Impacto -	295,00
2	Bicicletas P/ Varon Doble Caño - Marca CHALABE Color Verde N° K45604 Y Rojo N° K45605 -	760,00
1	SISTEMA INTEGRAL P/ CONTROL PERSONAL-TARJETAS CALIDAD PVC C/ FOTO FULL COLOR -	3.240,00
1	BICICLETA CROSS VARON ROD. 20 MARCA ZUCAR COLOR VERDE-CUADRO N° FJD 5906677 -	297,00
1	BICICLETA CROSS VARON ROD. 20 MARCA ZUCAR COLOR AZUL-RODADO N° FJD 5906728 -	297,00
1	MOUSE DELUX DLM-9	44,90
1	CUERPO MOTORRARG CPO 423/5,5-MOTOR MARK GRUNFOS 4" 5,5 HP 380 V C/ TABLERO DIRECTO 5.5 HP C/WEIG S/A SV-COMPLETO	9 060,00
1	ESCALERA 6 PELDAÑOS -	265,00
1	MUEBLE DE MADERA P/ OFICINA TIPO BIBLIOTECA C/ PUERTAS -	3 080,00
1	NOTEBOOK 13A NV51B OS C50 GATEWAY -	2 599,00
1	MONITOR LCD W1943SE LG.-	1 049,00
1	COPIADORA TOSHIBA E-STUDIO 181	6 380,00
100	SILLON PARECIDO COLOR NEGRO.-	5.445,00
1	IMPRESORA 3050 MULTIF. HP -	390,00
1	IMPRESORA EPSON TXR35W	1.600,00
2	IMPRESORA INKJET HP-INK8100	1.340,91
1	MODULAR MINI	2.000,00
1	PC ICELYX DDR3 4GB + TECLADO+ MOUSE COMPLETO -	3 750,00
1	TELEFONO NOKIA	1.100,00
1	MONITOR 19" SAMSUNG	1.600,00
1	TELEFONO SAMSUNG GALAXY POCKET	1 300,00
1	SILLA GIRATORIA Y MUEBLE COC	953,00
2	TABLET KELYX M7100 KLD	1 400,00
1	CPU A44000 TOSH	3 500,00
1	IMPRESORA H-P 3052 LASER MULTIFUNCION	3.500,00
2	MICRO A4400 PLACA MSI DDR3 4GB DISCO GABINETE COMPLETO	4 190,00
2	IMPRESORA MULTIFUNCION HP 2135	1.160,00



[Signature]
Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Signature]
ENTENENDE
MONTAÑANES CAL DE
A.T. 2011

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

2	MONITORES SANSUNG HDMI 19 508241A / 508229V	2.300,00
1	MULTIFUNCION HP DESJET INK2135	1.520,00
1	ESCRITORIO PLATINIUM	1.890,00
2	BIBLIOTECA PTAS. BAJAS	2.699,00
2	BIBLIOTECAS PTAS ALTAS	2.899,00
1	SILLON GRANDE TAP. CROMADO	4.900,00
20	SILLAS 700 APILABLE TAPIZADO MARAT. NEGRO	899,00
50	SILLA BOMM PVC APILABLE COLOR NEGRO	730,00
300	SILLONES ANCONA NEGRA	238,37
3	VENTILADORES DE PIE METAL	600,00
1	COCINA OKEY PETIT	7.337,73
2	ESCRITORIO CON CAJON	2.460,00
3	ESTANTES REFORZADO	2.700,00
1	MONITOR 19"	3.750,00
1	CAMARA DE SEGURIDAD PTZOOM 31X	75.000,00
10	CAMARA BULLET 1200 MPX 80 MTS.	8.500,00
1	YURI DE 16 CANAL PARA 2 DISCO DE CAMARA DE SEGURIDAD	23.500,00
5	CAMARA 80MTS 1200 MPX FIJAS	6.400,00
1	PANTALLA LED 24 "PARA MONITOR	9.500,00
1	CAMARA PIZ 200 25X HBTL 360°	80.000,00



[Handwritten signature]

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

RECEPTORIA MUNICIPAL

1	Máquina de escribir Olivetti - LEXIKON 80	
1	Mesa de madera chica	
1	Fichero de escritorio	
4	Trofeos metal plateado	
1	Copa de madera	
1	Sillón acolchado	
4	Sillas de madera	
1	Escritorio base metálica y fórmica c/ 1 cajón	
1	Sillón acolchado	

[Handwritten signature]
MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL PIZARRO
SALTA - SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

3	Bancos de madera	
2	Ventiladores de Pie CO-3P20MET 3EN1 - COVENTRY	



SALON DE CULTURA

1	Escenario base metálica + Escenario de Madera	
1	Hormigonera eléctrica	
1	Carretilla	
1	Estante de madera	
1	Máquina de escribir OLIMPIA	
2	Estantes metálicos	
1	Armario con 2 puertas corredizas, color rojo	
1	Escritorio metálico de 1,20 x 0,86 con 2 cajones	
1	Escritorio metálico de 1,15 x 0,80 con 2 cajones	
2	Sillones con espaldar y apolla brazos metálicos forrado en cuerina	
2	Camas cuquetas prestadas por Munic. A. Saravia	
32	SILLON NEGRO MASCARDI	736,00

[Firma]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

HABITACIÓN DE SERENO

2	Sillas de madera	
1	Turbo ventilador marca ALCE	

SECRETARIA DE GOBIERNO:

MUEBLES Y UTILES

1	Mesa para PC (CHICA)	
1	Monitor LG 17"710E/IMP	
1	Ventiladores de Pie CO-3P20MET 3EN1 - COVENTRY	
1	SILLA GIRATORIA Y MODULAR CH	953,00

[Firma]

[Firma]
SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del del original que tengo ante mi vista"**

CONCEJO DELIBERANTE:



MUEBLES Y UTILES

1	Computadoras ADMIRAL D331/256/80/CDR/LX//1516//D	
1	Monitor LG 17"710E/IMP	
1	Mesa para PC (CHICA)	
1	Mesa Formica	
6	Sillas Caño	
1	Escritorio 1,20 x 0,70 x 0,74H	
1	Cajonera ERGO 2 Cajones	
1	Ventiladores de Pie CO-3P20MET 3EN1 - COVENTRY	
1	Semprom LE 1100 64 Bit Monitor LG plano 17"- Gravadora LG DVD 16X - KIT (mause, teclado, parlantes)	1.550.00
1	IMPRESORA H. PACKARD OFFICE JET 8000//8463	599.00

[Firma]
Dra. MARIA V. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DELEGACIÓN LUIS BURELA:

HERRAMIENTAS

1	Mesa Vibración p/ fabricar postes cementado c/ motor 2 HP X 1500 Revoluciones	
4	Machetes	
2	Palas	
1	Hacha BIOSSON	

MUEBLES Y UTILES

1	Escritorio de madera con 2 cajones	
5	Meson de Madera 2,5 mts. de largo x 0,70 de ancho	
3	Bancas de Madera 2,5 mts. de largo x 0,30 de ancho	
1	Banqueta	
2	Rodillos	
2	Pinceles	
1	Libro de actas	

[Firma]
MIGUEL ANGEL TALLO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PIZARRO
ANTA - SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

1	Almohadilla	
1	Sello	
1	Computadoras ADMIRAL D331/256/80/CDR/LX//1516//D	
1	Mesa para PC (CHICA)	
100	Sillón negro - Mascardi	
1	Cajonera con Dos Cajones corredizos Metálicas	
1	Silla ROBI alta c/Brazos-Metalico	
1	Silla 007 Fija Tapizada s/ brazos	
1	Ventiladores de Pie CO-3P20MET 3EN1 - COVENTRY	
1	PULVERIZADOR CIFARELLI C/ GRASERA COVIAT 3 KG MANG. HACER. C/ MASCARRILLA DESCARTABLE POWER-GRASA CMC P/DESMALIZADORAS.-	3.729,00
1	VENTILADOR.-	200,00
2	SILLAS CAÑO IBIZA	650,00



[Signature]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

MAQUINAS Y EQUIPOS

1	Camioneta marca FORD F.100 color naranja	
1	Tanque de 5000 Lts	
1	Desmalezadora de 1 cuchilla de tiro	
1	Bomba de agua de 1/2 (Salón Cultural)	
1	Acoplado Rural 4TN - Chasis UPN 100 4,00 Mts. X 2,00 Mts. - Desmontable	
1	TRACTOR FIAT 600 MOD. 78"	
1	SEGADORA DE LEVANTE 3 PUNTO - MARCA 70 U - MOD. 80"	

SALON CULTURAL

2	Extintor De Polvo ABC DE 2,5 Kgs. - Marca "YUCON" C/Sello IRAM - Soporte P/Pared P/ Ext. ABC DE 2,5 Y 10 Kgs. - Chapa Baliza Columna (290*880*0,6 MM) C/ Cartel Alto Impacto Medida "A" Y "B".-	270,00
---	---	--------

[Signature]
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Dpto. Actuaciones Sumarísimas
Dra. María T. Gallo Barrantes

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO IX

INFORMACION INSTITUTO
PROVINCIAL DE VIVIENDA

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

OPRA N° 2200 - "CONVENIO PARA LA DOTACION DE 10 VIN DESTINADO A FUJAS DE LA LOC DE GRAL. PIAZARD - DFTO. ANTA"

4.672.087.60		700.813.14										
CERT.	VIVIFER.	REDIT.	TOTAL	ANTICIPO	TOTAL	UNID. EJEC.	SUBTOTAL	GARANTIA	NETO	Modificación	% Financ.	% Interes.
AFRANC. 1				700.813.14	700.813.14		700.813.14		700.813.14	06/07/2016		15.000
P.D. 1	608.343.18		608.343.18	101.390.73	506.952.45	18.250.30	575.202.75	30.417.30	494.785.45	17/10/2016	13.051	10.451
P.D. 2	352.348.28		352.348.28	58.724.83	293.623.45	10.570.45	304.193.90	17.617.43	266.576.46	16/10/2016	7.542	6.185
P.D. 3	584.398.11		584.398.11	164.066.68	420.331.43	25.581.94	445.913.37	49.219.91	396.693.46	01/03/2017	21.070	17.556
P.D. 4	591.047.57		591.047.57	98.508.13	492.539.44	17.731.43	510.270.87	29.552.38	480.718.49	02/09/2017	12.401	10.547
P.D. 5	595.857.49		595.857.49	99.309.76	496.547.73	17.875.72	514.423.45	29.792.87	484.630.56	01/04/2017	12.754	10.678
P.D. 6	477.701.36		477.701.36	79.617.05	398.084.31	14.331.04	412.415.35	23.685.07	388.730.28	05/09/2017	10.225	8.520
P.D. 7	246.708.65		246.708.65	41.118.13	205.590.46	7.401.26	212.991.72	17.335.43	195.656.29	09/10/2017	4.282	4.400
TOTAL	4.689.354.65		4.689.354.65	680.775.75	4.008.578.90	14.660.63	4.023.239.33	244.467.72	3.778.771.61	04/03/2018	10.474	8.258
Total	4.346.759.07		4.346.759.07	-0.00	4.345.750.07	-130.372.77	4.476.131.84	217.287.95	4.258.843.89	04/03/2018	93.017	83.019

ARG. JUAN CARLOS BERNALDO
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
DPTO. SALTA

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

51

431	03/2/00	2,840,244.14	2,815,451.46	sub-type	total	TOTAL	U.Spec.	TOTAL	GARANTEE	NETO	Rebate	U.Spec.	%Pague
	CERT.	VIX-ANF		7,652.09	7,652.09								
	FINANC II			11,591.01	11,591.01								
	0-1	748,146.23			748,146.23		2,266.76	5,325.14	3,477.11	51,487.42	19,020.34	11,407	21%
	FOR FOREIGN			270,875.73	270,875.73								
	0-2												
	0-1												
	0-4												
	0-5												
	0-6												
	0-7												
431	03/2/00	2,840,244.14	2,815,451.46		410,481.08	410,481.08	2,266.76	5,325.14	3,477.11	468,141.18	19,111,201.4	11,407	21.4%

Sra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



[Handwritten signature]

S. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

OBRA N° 1199 "CONVENIO PARA LA EJECUCION DE 15 NUCLEOS HUMEDOS EN GRAL. RIZARDO - DPTO. AMTA"

CATEG.	VIVINF.	REDET.	TOTAL	ANTICPO.	TOTAL	GABARITA	NETO	Medicion	M.Fiscal	M.Financ.
534.010.40					80.701.56		80.701.56			
CERT.										
A. FINAN.										
P.O.1	67.530.15		67.530.15	67.530.15	67.530.15	3.176.51	52.898.61	26/12/2016	12.567	15.000
P.O.2	67.171.03		67.171.03	11.255.03	58.751.12	3.158.85	52.818.86	02/05/2017	12.465	10.400
P.O.3	108.176.60		108.176.60	11.155.53	55.977.50	5.008.81	84.718.30	01/08/2017	20.167	16.756
P.O.4	48.450.18		48.450.18	18.029.47	30.147.13	2.022.51	37.952.62	05/09/2017	9.005	7.007
P.O.5	40.014.93		40.014.93	5.075.05	40.175.11	7.000.76	31.155.02	07/11/2017	2.418	6.198
P.O.6	35.540.15		35.540.15	6.669.18	31.345.77			04/06/2018	4.772	14.514
P.O.7										
P.O.8										
Total	426.965.04		426.965.04	5.537.267	438.827.30	21.349.26	415.120.04	05/07/2018	79.284	81.138

[Handwritten signature]
S. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí visto"

OBRA N° 1879 - CONVENIO PARA LA DOTACION DE 10 VIVIENDAS EN GRAL. PIZARRO Y 5 VIVIENDAS EN LUIS BURELA

CERT.	VIV. INF.	Arreglo	Redes	TOTAL	U.E.M.	TOTAL	GARANTIA	NETO	Mudacion	% Financ.	% Financ.
1.465.425,00	1.658.790,00	3.099.735,02	3.192.721,82								
A.A.1		219.813,75		219.813,75		219.813,75		219.813,75	03/12/2012		7,081
P.O.1	171.949,75	(25.797,47)		146.152,31	3.158,49	151.310,80	5.597,49	145.713,31	04/01/2013	11,734	6,715
Un. por redet. P.O.1			22.668,00	22.668,00	680,67	23.348,67	1.134,45	22.214,22	05/04/2013		2,732
P.O.2	184.556,27	(24.684,54)	71.714,25	131.585,98	3.588,43	135.174,41	9.314,05	125.860,36	13/05/2013	11,230	5,793
P.O.3	207.290,48	(31.158,57)	27.444,45	204.236,36	7.063,05	211.299,41	17.771,76	193.527,65	14/07/2013	14,193	4,580
P.O.4	169.063,05	(25.362,01)	22.310,36	166.011,40	5.741,71	171.753,11	5.746,52	166.006,59	24/08/2013	11,538	5,356
P.O.5	211.525,72	(37.796,41)	27.663,52	201.392,83	7.196,59	208.589,42	11.694,11	196.895,31	04/12/2013	14,482	6,713
P.O.6	237.160,91	(25.514,16)	71.293,73	232.939,50	8.053,64	240.993,14	13.477,71	227.515,43	05/02/2014	16,784	7,113
P.O.7	60.492,55	(17.516,70)	7.978,78	50.954,63	2.053,39	53.008,02	3.422,72	49.585,30	06/03/2015	4,176	1,841
ANT. REDST.			229.445,00	229.445,00		229.445,00		229.445,00	24/04/2016		7,402
P.O.9											
OBRA	1.411.223.137,76	257.276,80	161.594,83	1.641.812,19	41.535,97	1.683.348,16	66.326,83	1.617.021,33	24/06/2016	25,407	32,008

ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3
ANEXO 4
ANEXO 5
ANEXO 6
ANEXO 7
ANEXO 8
ANEXO 9
ANEXO 10
ANEXO 11
ANEXO 12
ANEXO 13
ANEXO 14
ANEXO 15
ANEXO 16
ANEXO 17
ANEXO 18
ANEXO 19
ANEXO 20
ANEXO 21
ANEXO 22
ANEXO 23
ANEXO 24
ANEXO 25
ANEXO 26
ANEXO 27
ANEXO 28
ANEXO 29
ANEXO 30
ANEXO 31
ANEXO 32
ANEXO 33
ANEXO 34
ANEXO 35
ANEXO 36
ANEXO 37
ANEXO 38
ANEXO 39
ANEXO 40
ANEXO 41
ANEXO 42
ANEXO 43
ANEXO 44
ANEXO 45
ANEXO 46
ANEXO 47
ANEXO 48
ANEXO 49
ANEXO 50
ANEXO 51
ANEXO 52
ANEXO 53
ANEXO 54
ANEXO 55
ANEXO 56
ANEXO 57
ANEXO 58
ANEXO 59
ANEXO 60
ANEXO 61
ANEXO 62
ANEXO 63
ANEXO 64
ANEXO 65
ANEXO 66
ANEXO 67
ANEXO 68
ANEXO 69
ANEXO 70
ANEXO 71
ANEXO 72
ANEXO 73
ANEXO 74
ANEXO 75
ANEXO 76
ANEXO 77
ANEXO 78
ANEXO 79
ANEXO 80
ANEXO 81
ANEXO 82
ANEXO 83
ANEXO 84
ANEXO 85
ANEXO 86
ANEXO 87
ANEXO 88
ANEXO 89
ANEXO 90
ANEXO 91
ANEXO 92
ANEXO 93
ANEXO 94
ANEXO 95
ANEXO 96
ANEXO 97
ANEXO 98
ANEXO 99
ANEXO 100

Dra. MARIA T. GALLO BARRA
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA





COPIA

Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del del original que tengo ante mi vista"



SALTA, 18 FEB 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 14

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7141/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de General Pizarro, Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de General Pizarro y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 134/19 encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: IV-28-19-02;

Que con fecha 21 de enero de 2020 el Área de Control N° IV emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de General Pizarro;



COPIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vist"

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 14

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado,
con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del
Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento
de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición
Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora
Asistencial de General Pizarro, de acuerdo con lo establecido por
la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

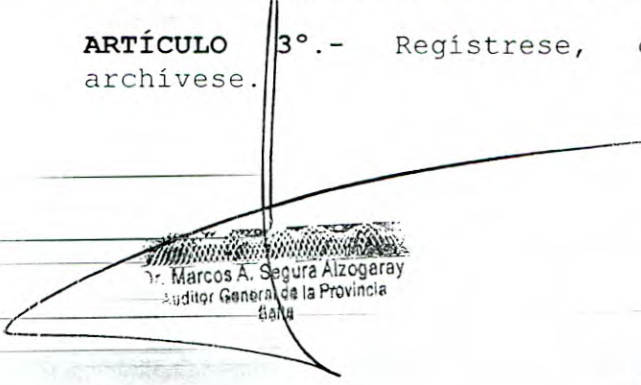
**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° IV DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

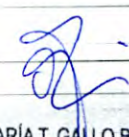
RESUELVEN:

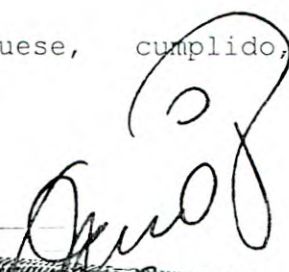
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición
Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora
Asistencial de la Municipalidad de General Pizarro - Período
relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al
30/06/19, obrante de fs. 32 a 119 del Expediente N° 242-7141/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de
Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la
presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por
la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido,
archívese.


Dr. Marcos A. Segura Alzogaray
Auditor General de la Provincia
Salta


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


DR. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA